



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**INFLUENCIA DE LA DOCTRINA
CORDOBIANA EN EL TEATRO DE
EVANGELIZACIÓN**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN LITERATURA
DRAMÁTICA Y TEATRO
P R E S E N T A

MA. ANGÉLICA VARELA VILLEDA



ASESOR: LIC. ROSA MARÍA RUÍZ RODRÍGUEZ
FACULTAD DE FILOSOFIA
Y
LETRAS

SINODALES:
LIC. GONZALO BLANCO KISS
LIC. BENJAMÍN GAVARRE SILVA
LIC. JUAN RAMÓN GÓNGORA ALFARO
MTRA. AIMÉE WAGNER MESA



**COORDINACION DE LITERATURA
DRAMATICA Y TEATRO**



MÉXICO, D. F.

2004



Universidad Nacional
Autónoma de México

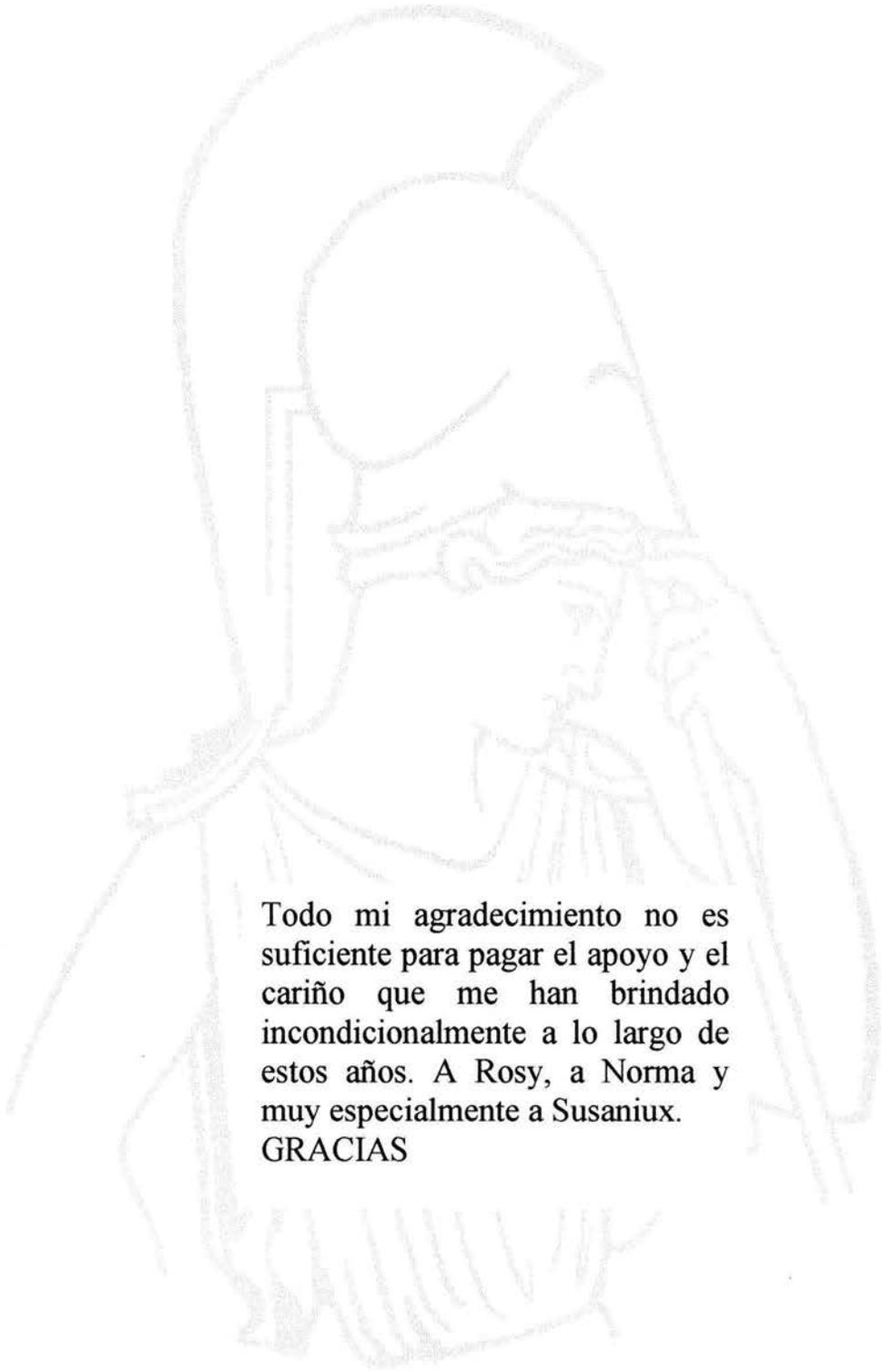


UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Todo mi agradecimiento no es suficiente para pagar el apoyo y el cariño que me han brindado incondicionalmente a lo largo de estos años. A Rosy, a Norma y muy especialmente a Susaniux.
GRACIAS

ÍNDICE	Pág.
.	
Introducción	2
I Antecedentes	7
1.1 Fray Pedro de Córdoba	7
1.2 La formación teológica	18
1.3 La Doctrina Cristiana	22
1.4 El teatro medieval español	35
2. La tarea evangélica y el teatro	39
2.1 Los problemas de la evangelización	39
2.2 El teatro prehispánico	45
3. El mensaje y la representación	51
3.1 La poética Cordobiana	51
3.1.1 La poética y su retórica	54
3.1.2 Los sermones y su estructura	66
4. La invención de un nuevo teatro	72
4.1 Puesta en escena del mensaje evangélico	72
4.2 Las representaciones	83
4.3 El juicio final de Fray Pedro de Córdoba	89
6. Conclusiones	102
7. Bibliografía	107
8. Apéndice. Cronología	109

INTRODUCCIÓN

Los primeros cinco siglos de nuestra era muestran el declive de las culturas clásicas. En ellas el teatro había mantenido un vínculo con la religión pagana, hecho que al naciente cristianismo le hizo repudiarlo y considerarlo indigno para lograr sus fines de propagación. Con el tiempo la edad media lo acoge en su seno y ya, para el siglo XVI deja de asociarse al paganismo; muy por el contrario estaba basado casi exclusivamente en la historia bíblica y en las creencias católicas.

No resulta extraño que al llegar al nuevo mundo, para los frailes, teatro y religión católica fueran, semánticamente, lo mismo, además el teatro no les era ajeno a los indios.

“... El teatro misionero americano nació debido al gran apogeo del teatro religioso en España en el momento de la colonización y al hecho de que España conquistó las culturas americanas más complejas y elaboradas, donde el indígena ya estaba acostumbrado a ceremonias fastuosas y aún a un drama incipiente.”¹

¹ Horcasitas. Fernando, *Teatro náhuatl*. México, UNAM.1971.

El teatro novohispano, como cualquier cosa que aparece en el nuevo mundo, tiene varias raíces; es un punto donde convergen varios elementos, uno de ellos intentamos en el presente trabajo, ubicarlo en la obra de Fray Pedro de Córdoba y su *Doctrina Cristiana*.

Creemos que el conjunto de sermones dominicales, incluidos en la edición de 1548, tienen un fin representativo y dentro de ellos se pueden encontrar ciertas reglas de composición y representación. Ésta Doctrina Cristiana, nacida en América y publicada en México, es base fundamental del teatro evangelizador de la nueva España.

La bibliografía en que nos apoyamos nos ofrece un material valioso pero con muchos huecos que en varias ocasiones nos orilla a suposiciones más que a aseveraciones, principalmente en el caso de las crónicas de la época. Los escritos de Motolinía, tanto los *Memoriales*, como *la Historia de los indios de la nueva España*, tienen estos inconvenientes. Por esta razón

decidimos apoyarnos en: *El libro perdido. Ensayo de reconstrucción de la obra histórica extraviada de Fray Toribio* de Edmundo O`Gorman, que pretende ser la reconstrucción de la obra de Motolinía en un solo volumen, compendiando los textos paralelos de sus obras y subsanando huecos con otras fuentes como Alonso de Zorita y Mendieta.

El citado libro de O`Gorman, en una de su notas apunta cómo Motolinía, uno de los doce primeros franciscanos llegados a estas tierras, en su paso por la isla la Española, debió conocer la obra de Fray Pedro de Córdoba e indagar entre los frailes de la isla los pormenores de la tarea que le aguardaba en tierra firme. Refiere que pasaron seis semanas en la Española antes de volver a embarcarse con rumbo a las costas mexicanas. La posibilidad de que los textos se conocieran antes de su llegada a la prensa, no es remota. Horcasitas, en su libro apunta que el origen de los textos no es seguro pues no traían los misioneros obras impresas; pero, “pueden haber traído manuscritos” prestados por otros hermanos.

Otro dato importante es que la doctrina de 1544 no fue la primera que se publicó, fue la *Doctrina breve y compendiosa* atribuida a Motolinía, que también puede haberse derivado de la de Fray Pedro de Córdoba, influyendo primeramente en México.

Los textos consultados de la *Doctrina Cristiana*, en sus dos ediciones, son las publicadas en 1987 por la editorial dominica San Esteban bajo el patrocinio de la Junta Episcopal para el quinto centenario, con una introducción general de Miguel Ángel Medina. La edición de 1544, titulada *Doctrina cristiana para instrucción e información de los indios por manera de historia*, presenta, por una parte una edición facsimilar y por otra una en tipografía moderna. La segunda edición de 1548, *Doctrina cristiana en lengua española y mexicana. Hecha por los religiosos de la orden de Santo Domingo*, presenta tan sólo una parte facsimilar, a dos columnas, la de la izquierda en castellano y la otra en náhuatl. Esta edición, compendia los cuarenta sermones, acorde con la práctica evangélica. Las dos presentan adendas, a lo largo de ellas, relativas a la condenación

de las prácticas rituales mexicas, que se cree fueron agregadas por Fray Domingo de Betanzos.

La metodología empleada en la presente investigación, consiste en ligar ambos principios de forma dialéctica: Teatro y Doctrina Cristiana.

1 Antecedentes

1.1 Fray Pedro de Córdoba

Fray Pedro de Córdoba llegó a América por voluntad de Fray Domingo de Mendoza, para fundar en América la orden de Los Predicadores junto con Fray Antonio de Montesinos y Fray Bernardo de Santo Domingo.

Lo refiere de esta manera Fray Bartolomé de las Casas.

“A este bienaventurado halló el padre Fray Domingo de Mendoza dispuesto para que le ayudase a proseguir apuesta empresa, y movió a otro, llamado el padre Fray Antón Montesino... Persuadieron a otro sancto varón, que se decía el padre Fray Bernardo de Sancto Domingo...”²

Los tres como señala el mismo Fray Bartolomé, eran conventuales de Santo Tomas de Ávila³. Dada la orden de Roma y del rey de España, Fernando El católico, se embarcaron con rumbo a la isla de La Española, teniendo Fray

²Historia de las Indias. Torno II. Fondo de Cultura Económica. Edic. de Agustín Millares Carlos y Estudio preliminar de Lewis Hanke. 2. ed. México, 1965, Libr. II, Cap. LIV, p. 381 y ss

³Íbidem.

Pedro de Córdoba la encomienda de ser vicario provincial de los otros a la edad de veintiocho años, siendo el menor de ellos. Se dice también que los acompañó otro fraile cuyo nombre no da Fray Bartolomé y se especula que pudiera ser Fray Domingo de Betanzos pues sólo se refieren a él como el hermano Domingo.

A ellos se les otorgan ciertas gracias y facultades que eran propias de los misioneros que iban a “tierras de infieles” como el poder “recibir y poseer” iglesias y otras propiedades a juicio de su propio vicario, y el poder trasladarse a tierra firme con previo consentimiento del mismo.

Las Casas fija la fecha de llegada de los cuatro frailes en septiembre de 1510. La isla se hallaba colonizada desde 1502 y prácticamente olvidada por los monarcas españoles. Fue el mismo año en que los dominicos pasaron a América, cuando por medio de la Casa de Contratación de Sevilla llegan los maestros canteros para iniciar las obras de la iglesia, durando apenas tres años, sin concluir obra alguna.

Ya habían llegado los franciscanos, a quienes cabe la gloria de ser los primeros en iniciar la tarea evangelizadora. Arribaron a aquel lugar junto con los primeros colonizadores, se establecieron en Santo Domingo desde 1500 y a costa de penurias, solo habían levantado los muros de su iglesia, cosa que se encargó de derrumbar un huracán.

Atentos únicamente, los colonos y la Corona, a sacar oro o explorar nuevos yacimientos de este metal en La Española (República Dominicana), Cuba, y Puerto Rico no habían querido gastar en construir edificios de piedra, al único templo lo describen como una iglesia de paja muy pequeña, “que el día domingo no cabe ni la mitad del pueblo”. Es en esta iglesia donde Fray Pedro de Córdoba dirigió su primer sermón a los naturales de aquellas tierras como lo refiere el padre Las Casas.

“...amonestó en él a todos los vecinos que, en acabando de comer, enviasen a la iglesia cada uno de los indios que tenía en casa, de que se servían. Enviáronlos todos, hombres y mujeres, grandes y chicos; él, sentado en un banco y en la mano un crucifijo y con lenguas o intérpretes, comenzóles a predicar

desde la creación del mundo, discurriendo hasta que Cristo, Hijo de Dios, se puso en la Cruz ... Fue sermón dignísimo de oír y de notar, de gran provecho ... para los indios... llegados de regreso a Santo Domingo ... ordenaron que cada domingo y fiesta de guardar, después de comer, predicase a los indios un religioso, como el siervo de Dios fray Pedro de Córdoba en la iglesia de la Vega, había principiado. . . y así era ordinario llenarse la iglesia los domingos y fiestas, de indios de los que en casa a los españoles servían, lo que nunca en los tiempos de antes habían visto ".⁴

Y es en este primer sermón, donde seguramente Fray Pedro de Córdoba tomó conciencia de su responsabilidad; se dio cuenta del problema al que se enfrentaba al no hablar la lengua (aún cuando a su lado seguramente se hallaba un traductor) y quizás el sermón que había preparado es modificado a las circunstancias sirviéndose de la mímica, y con toda seguridad de algún recurso parateatral. Esta primera experiencia sin duda es la que regirá su trabajo en los próximos años hasta su muerte el cuatro de mayo de 1521.

Al desembarcar los cuatro frailes, seguramente pensaron que eso era un paraíso, por las bondades de la naturaleza, la variedad de sus frutos, la limpieza de sus aguas y la riqueza de sus minas. Sin embargo no creo que estuvieran ajenos al

⁴ Fray Bartolomé, Historia de las Indias T. II, p. 384.

conocimiento de lo que esto provocaba entre los colonizadores. Las historias de sangre y violencia circulaban de boca en boca. Los cacicazgos de la región habían sido saqueados uno a uno, Xaragua fue el cuarto cacicazgo, y se recuerda por ser el lugar de uno de los más sangrientos exterminios por parte de los españoles. Era conocido como “la corte de la isla”. Sus habitantes se distinguían de los demás de La Española por su físico, modales, su generosidad y falta de malicia. Este cacique había prestado grandes favores a la corona española; sin embargo, cuando menos lo esperaban fueron invadidos por trescientos hombres del gobernador. Quemaron la aldea, mataron a sus hombres y violaron a sus mujeres.⁵ De Córdoba, ya como miembro de esa comunidad, entendía que la vida en aquella región era difícil y que eso solo era el comienzo de su misión.

Los naturales de aquella isla, poseían como todos los pueblos, una cultura que se vio aplastada mayormente por la codicia.

⁵ Pérez Martínez, Víctor Manuel. Montesino. *Una voz grita en el desierto*. Caracas, Ediciones trípode, 1992.

"Son los indios naturalmente muy ceremoniáticos y muy serviciales, especialmente para con los mayores, como se ve en el grande cuidado que la antigüedad en aquellas partes siempre tuvo en lo que tocaba a sus templos y a sus sacrificios. Y aunque convenían todos en ser idólatras y venerar muchos dioses, había gran diferencia entre los dioses que unos y otros veneraban, porque según los diferentes intentos para que les querían, les daban también diferente culto."⁶

De cara a esta realidad, Fray Pedro comprendió que el enemigo a vencer eran los encomenderos y la orientación de sus preceptos debería basarse en el principio indígena de respeto. Para acercárseles era, entonces, necesario dejar a un lado los esquemas tradicionales y adaptarse a la nueva realidad. De Córdoba descubrió que los indios estaban dispuestos a escuchar la palabra de Dios. Dado que los primeros en llegar habían sido los franciscanos con sus votos de pobreza, los indios diferenciaban al misionero del encomendero.

En este tenor es el segundo sermón, esta vez la lectura estuvo a cargo de Fray Antonio de Montesinos; pero seguramente fue obra dirigida por Fray Pedro de Córdoba, en noviembre del mismo año. Éste causó tal revuelo que hubo de

⁶ *Ibíd.*

hacer un viaje especial ante el Rey para defender su postura⁷. El mismo versaba sobre el Evangelio según San Juan, donde San Juan bautista se asemeja a “una voz en el desierto”⁸, dirigido a todos los peninsulares, era una severa reprimenda a los excesos en que habían caído dada la distancia con España. Diego de Colón, hijo del descubridor, lo amonesta y acusa de predicar, lo que pronto se hace llamar, “doctrinas nuevas” y perjudiciales para ellos y el Rey.

El proyecto de Evangelización pacífica en tierra firme es el objetivo primordial al regreso del viaje en 1515. Las costas venezolanas de Cummaná, son el punto a donde viajaran para reconocimiento tres frailes, dos de ellos fueron muertos, al parecer, como rehenes de un cacique ofendido por españoles⁹. El hecho no arredra a Fray Pedro de Córdoba, quien organizó otra expedición para 1517. Mientras tanto todavía en La Española son muchos los problemas que tenían él y sus hermanos por defender a los nativos de la esclavitud a que eran

⁷ Influye, determinadamente, en las Correcciones de Valladolid a las Leyes de Burgos. Propone al Rey Fernando su proyecto de Evangelización Pacífica

⁸ Agustín Dávila Padilla, O.P. *"Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores, Madrid, 1596"*

⁹ El suceso del Martirio de los Protomártires de América.

sometidos y a los que dieron en llamar “caribes”. Por este motivo regresa a España en 1516; pero también va con la intención de traer nuevos religiosos¹⁰ y pedir a la Corona un terreno amplio donde no hayan puesto el pie los españoles. En la primavera de 1517y ya de regreso organiza la segunda expedición con mejores resultados (si es que así puede llamársele).

"Fray Pedro Córdoba y otro fraile (Fray Domingo de de Betanzos según la tradición oral) habiendo determinado evangelizar la isla Margarita, salieron de "la Española" en dos navíos...Después de algunos días, fingieron los indios aceptar el cristianismo y vistas las circunstancias tan halagüeñas, las naves que habían traído a los frailes, se volvieron a Santo Domingo, dejando allí a los religiosos y a unos pocos hombres. Cuando los misioneros no tenían en qué viajar, ordenó el demonio -a los indios, que matasen a todos...Murieron todos los españoles y no quedaron sino Fray Pedro y su compañero. Los dos religiosos estaban con sendas cruces de madera en las manos, y milagrosamente salieron de entre los indios y se fueron hacia la playa...Debido a esto, al crearse pocos años después la Provincia de "Santa Cruz de las Indias", los dominicos pintaron así su escudo: el centro estaba ocupado por una sola nave con su mástil, con una imagen del Santo Crucifijo en la proa y una de Santo Domingo en la popa, añadiendo dos dominicos arrodillados junto al mástil".¹¹

¹⁰ Llegando a veinticinco su número.

¹¹ Agustín Dávila Padilla, O.P. *"Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores, Madrid, 1596.*

La denuncia contra los abusos y la ilegalidad de la encomienda son ampliamente descritas en sus cartas. En la carta dirigida a “Los padres jerónimos” Plantea la obligación de restituir lo robado y pide se prohíba la ida de los españoles a tierra firme y otras islas porque “son fuego que todo lo abrazan”¹². En “La carta latina” (llamada así por estar escrita en esa lengua), explica la urgencia de tomar medidas para que los nativos no desaparezcan.

“...porque sabemos que vuestras Señorías ya conocen todos estos males, por otros testimonios, no tenemos necesidad de exponer extensamente todos y cada uno de los abusos. Ello nos llevaría no una carta, sino un libro. Mayormente porque no pretendemos enumerar los delitos sino procurar sus remedios. Es suficiente decir que al principio del descubrimiento de estas islas hubo en ellas innumerables gentes y pueblos, bastante dóciles a la fe, mansos, humildes y obedientes. Ahora en tan breve tiempo muchas de ellas se ha quedado totalmente sin gente...”¹³

¹². Miguel Ángel Medina, *Una Comunidad al servicio del indio*, Madrid, 1983.

¹³ Ibid.

En 1520 Fray Pedro de Córdoba realiza un cuarto viaje a España, en su ausencia se suceden levantamientos de los nativos. La fatiga del viaje aunado a una vida de estrechez, y la tuberculosis acaban con su vida, en mayo de 1521 a la edad de 39 años. Durante este tiempo, influido por los acontecimientos que se le fueron presentando, fue redactando su *Doctrina Cristiana*.

Haciendo una pausa al final de esta breve biografía de Fray Pedro de Córdoba, la pregunta aquí sería ¿Cuál es la relación de él con la evangelización en tierra firme de la Nueva España? Para explicarlo necesitamos hablar Fray Toribio de Benavente y su paso (junto con los otros once franciscanos) por la isla de la Española, antes de llegar a las costas de México.

Ellos llegaron el 16 de marzo a la Española donde pasan seis semanas, durante esta estancia Motolinía conoce a

Bartolomé de las Casas. Fray Bartolomé conoció a Fray Pedro de Córdoba y tuvo contacto con su trabajo. Posiblemente este contacto entre ambos, sea el nexo entre La doctrina de Fray Pedro y la evangelización en tierra firme.

1.2 La formación Teológica

Si las referencias a la génesis de la Doctrina Cristiana son escasas, no desconocemos en cambio las influencias directas al pensamiento de Fray Pedro de Córdoba. Como conventual de Ávila lógicamente debieron influir en su formación teológica obras que por aquellos años salen a la luz, y por supuesto las obras de san Agustín y Santo Tomás. Nos referiremos sólo algunas de estas obras por se evidente su influencia.

La *vita christi*, de “el Cartujano”. *Doctrina pueril*, El *Enchiridión* de Erasmo de Róterdam; y *De catechizandis rudibus*, *De Retórica* de San Agustín.

La *vita cristi* adquiere difusión durante los años de formación de Fray Pedro de Córdoba en Salamanca. Los cuatro tomos que componían la obra, dadas las condiciones de la época sólo podían ir a las bibliotecas ricas y a los monasterios poderosos. Es casi seguro que tratándose de la poderosa orden

de los Dominicos los hubiera en Ávila y seguramente también en Salamanca. También es posible que existiera en las mismas la versión versificada de Fray Iñigo de Mendoza, editado en Zamora en enero de 1482 y en Sevilla en 1506, su contenido es la versión popular de la vida de Jesús contenida en los cuatro evangelios (Marcos, Mateo, Lucas y Juan).

La Doctrina pueril, que respondió en su momento al gran problema que enfrentaba la iglesia con respecto de la formación de fe entre los clérigos medievales ignorantes.

En un intento por subsanar esta situación Ramón de Lull escribe su *Doctrina pueril* hacia 1275 para su hijo Domingo. De pueril sólo tiene el nombre, que obedece a la intención de que “desde la puericia lo deben de aprender y saber todos los hombres”¹⁴, se trata de una cartilla catequética para padres y maestros. Refiere los catorce artículos de fe, los diez mandamientos, los siete sacramentos, los siete misterios gozosos del rosario, las siete virtudes y los siete pecados.

¹⁴ Medina. Op. Cit. Pág.63

La similitud de contenido es evidente para considerarla como fuente importante de la Doctrina Cordobiana.

La Doctrina Pueril fue un paso más, que junto con los concilios y sínodos irían poco a poco conformando la idea de un esquema doctrinal que unificara en conocimiento básico de la fe católica en la población medieval cristiana ya que su ignorancia se consideraba peligrosa y nociva, según el Sínodo de Valladolid de 1322.

El *Enchiridión* de San Agustín, que habla de las virtudes teologales: Fe, Esperanza y Caridad. Sin embargo *De catechizandis rudibus* constituye una de las aportaciones más valiosas a la catequesis y en especial a la Evangelización en América. San Agustín centra el objetivo de la catequesis iniciativa en el asunto de la salvación.

“...La catequesis ha de presentarse bajo la forma de de una narración que partiendo del principio del principio de la Escritura...tiene por fin descubrir en la historia bíblica la voluntad salvífica universal de Dios y su amor hacia la criatura, y por este medio despertar el amor de la criatura hacia Dios...”¹⁵

¹⁵ Medina. Op. Cit. Pág. 60

Por consiguiente, el método de “a manera de Historia” de la Doctrina Cristiana, no intenta únicamente dar la instrucción o procurar la información; sino que pretende despertar amor contando lo que Dios ha hecho con los hombres.

1.3 La Doctrina Cristiana

El origen remoto de la Doctrina Cristiana, debemos buscarlo en el primer sermón que Fray Pedro de Córdoba dirigió a los indios de La Española. Fray Miguel de Medina refiere la presencia de un cronista (Fray Bartolomé de las Casas) y describe la escena de la siguiente manera.

“...El cronista, que providencialmente se encontraba entre el absorto y maravillado público, agrega con entusiasmo que el sermón fue «dignísimo de oír y notar, de gran provecho, no sólo para los indios... pero los españoles pudieran sacar de él mucho fruto»..., «comenzó a predicar desde la creación del mundo, discurrendo hasta que Cristo, Hijo de Dios, se puso en la cruz»...”¹⁶

Si nos atenemos a este hecho, en que se menciona su prédica desde la creación del mundo hasta la crucifixión de Jesús, nos encontramos en posición de pensar si no se trata de la alusión a alguna representación teatral de su época o mejor dicho, que el mismo Fray Pedro hizo de este sermón una

¹⁶ Medina. Fray Miguel, *Doctrina cristiana para instrucción de los indios*, Salamanca, Edit. San. Esteban.,1987

representación. Dado que la narración del sermón únicamente por su extensión, habría sido demasiado larga y fatigosa para captar la atención de los nativos, tocando todos los puntos señalados, debió ser fragmentado en pequeños sermones y exponerlos, guardando entre ellos, cierta continuidad. Medina sugiere que una vez asimilada la primera experiencia y pasado un tiempo se reunió con sus hermanos para sumar las experiencias de los otros en cuanto a sus contactos evangelizadores con los indios, y una vez comprendido que poseía suficiente capacidad mental para comprender lo que se les explicaba se dieron a la tarea de enumerar los principios que se debían aplicar a su apostolado.

“... primero, la necesidad de aprender cuanto antes la lengua de los indígenas, para no tener que utilizar los intérpretes; segundo, el método que deberá seguirse en la predicación es la forma de historia, pues los indios podrían retener mejor lo expuesto si se hacía en forma de historia que si lo hacían mediante razonamientos discursivos; tercero, que se debía predicar mucho más a menudo, todos los domingos y fiestas si era posible; cuarto, era necesario que el predicador diera una imagen de pobreza y devoción para ser creído; quinto, la predicación debía ser hecha por la comunidad, de modo que no fuera trabajo de algunos particulares, sino el producto de un esquema de predicación preparado por la comunidad; sexto, la predicación y el predicador no deberían gravar a los indios; séptimo, otros medios posibles a utilizar en la

predicación serían los ejemplos, la dramatización y las narraciones cortas de la Sagrada Escritura.”¹⁷

Todos estos puntos regirán la manera y el modo de evangelizar a los naturales de la isla de La Española, con tan buena fortuna que será transplantado el método al continente; dando lugar a la publicación de la obra en español siendo expresamente para los evangelizadores y doctrineros donde promediaba la falta de educación.

“...adonecían en el s.xvi de muchas deficiencias en su preparación...a veces los clérigos no sólo eran ignorantes, sino de mala vida...Por maravilla hay quien de todos ellos entienda medianamente la gramática y lo peor es que todos ellos vienen movidos por la desordenada codicia...”¹⁸

Con estos antecedentes es natural pensar que cualquier instrucción adicional era bienvenida por parte de Zumárraga, como responsable de la tarea evangélica ante Roma.

La razón obedece aquí al objetivo, por tanto que la doctrina es un importante instrumento para que se realizara esta labor con un poco más de tino, “ya que tienen más

¹⁷ Ibidem.

¹⁸ Corcuera de Mancera, Sonia. *El fraile, el indio y el pulque*. México, FCE, 1997, Pág.193.

necesidad de ella que de otros sermones que se les predicán”, lo que nos indica que se carecía de un programa o documento único que normara cómo llevarla al cabo.

Una vez salida de las prensa su difusión fue mayor, aunque suponemos que ya se conocía y utilizaba como texto fundamental de fe.

Además su carácter unificador, obedeció a la condición impuesta por la Corona a las encomiendas, donde se obligaba a los encomenderos a proporcionarle a los indios instrucción religiosa. Esto implica un grave problema, ya que debido al total de las encomiendas o mejor dicho de la población indígena, era imposible contar con frailes suficientes para lograrlo y cumplir dicha obligación. Si nos atenemos a lo que dice Buodot¹⁹ esto parece una labor titánica.

“...La alta cifra de la población mexicana, con densidades de 50 habitantes por kilómetro cuadrado en la meseta del anahuac...”

¹⁹ Buodot. C. Op. Cit. Pág. 187

La escasez de frailes obligaba a los encomenderos a contratar laicos para adoctrinar indios, lo que hace necesario contar con un manual. Así se explica en el prólogo a la edición de 1548.

“...Ser cosa tan necesaria la presente obra para la salud de las almas, no permitiendo que candela tan resplandeciente y admirable estuviese bajo del celemín, sino que fuese puesta sobre el candelero para que alumbre a todos... especialmente a estas gentes nuevas... ítem para las personas que tienen pueblos encomendados, en los cuales no hay religiosos que les prediquen (con) que haya una persona que sepa leer...”²⁰

Paralelamente esta misma edición se usó como cartilla de alfabetización. Los doctrineros aprenden náhuatl y a los indios se les enseña el español.

“... podrán asimismo aprovechar para los que quisieren aprender la lengua mexicana, o también para los naturales que quisieren asimismo aprender la lengua española...”²¹

Esta edición bilingüe de 1548, en la parte final del prólogo puntualiza de manera concluyente como debería realizarse la tarea evangélica.

²⁰ *Doctrina Cristiana en lengua española...* Pág. 282-283.

²¹ *Íbidem.* Pág. 282.

“ Y para que con más facilidad se pueda predicar la presente obra, pareció ser necesario ponerse de manera de sermones breves y compendiosos, con una autoridad del evangelio al principio de cada sermón...”²²

Aquí se refiere a las citas en latín con que inicia cada sermón, a manera de introducción toma las palabras de los apóstoles evangélicos y las amplía brevemente con los sermones.

“... Se ha hallado por muy larga experiencia que para con más facilidad comprendan lo que aquí se contiene, y para que mejor lo entiendan, que es necesario que todos chicos y grandes, hombres y mujeres tomen de coro la doctrina cristiana, que aquí está a principio hecha por vía de diálogo. Y con los cuarenta sermónes que aquí se les contiene se les ha de declarar y dar a entender lo que (a) ellos en breves palabras se ha enseñado...”²³

Es claro el mensaje, el conocimiento y manejo de la Doctrina Cristiana para el ejercicio de la tarea evangelizadora ha sido tan provechoso, que quieren compartir su técnica. Se ha de empezar por memorizar un diálogo que compendia los principales dogmas de fe y luego se apoye en los sermones para ilustrar lo aprendido de memoria, aunque no aclara en que

²² Ídem

²³ Ídem

consiste el método es obvio que hace referencia a una pequeña representación porque hay varios pasajes dentro de los sermones, escritos en primera persona y descripciones de la escena. Amén claro de que una representación masiva sería de mayor impacto y provecho para la tarea. De manera más eficaz se llega a un número mayor de indígenas, ya que como hemos dicho la desproporción entre la población y los frailes era abismal.

“...era necesario que este ejemplo (del juicio final) conmoviera a cientos, o a miles de personas si eso fuese posible. Lo mismo que el bautismo por aspersion, cuya practica permitía al misionero bautizar a cinco mil indios en una jornada, el teatro podía ser uno de estos medios masivos de convencimiento religioso, y de rápida penetración en la conciencia casi idolátrica de los indígenas.”²⁴

La técnica no es novedosa, se trata en gran medida de la tradición pedagógica medieval. Aquí lo digno de hacer notar es la solución al problema a que se enfrentaron los frailes.

La vida académica de entonces, pondera en este orden de importancia las llamadas potencias del alma, a saber: memoria entendimiento y voluntad. Donde es preciso primero

²⁴ Arroniz. Othón. *Teatro de evangelización en nueva España*. México, UNAM, 1979. Pág. 40.

memorizar para después entender, y finalmente poner en práctica.

Con lo que la sistematización de de los misterios, propuesta por santo Tomás y por San Agustín, debían seguir este ritmo.

- a) Primero lo que es preciso creer, es decir los artículos de fe.
...Memorizar
- b) Segundo, lo que debemos esperar, que son las peticiones como el Padre nuestro
....Comprender a lo que somos acreedores
- c) Finalmente, los deberes es decir los mandamientos contenidos en el decálogo
...Concientemente practicar la religión

Los misioneros que a América llegaron traían esta formación, la pregunta obvia sería entonces ¿por que no enseñar de la misma probada manera?

Es decir; hacer que los indios memoricen primero, se les explique después y moldear su voluntad finalmente con lo aprendido.

La respuesta, también evidente, sería que las circunstancias son otras; pero más allá del simplismo de la primera impresión ¿no será acaso que la Doctrina Cristiana es una obra cuya estructura es un poco más compleja que un simple catecismo que memorizar?

La Doctrina Cordobiana esta estructurada para la representación de sus sermones y tenía como finalidad llevar a los espectadores a un progresivo conocimiento de “las verdades de la Fe” sin utilizar, en los indios, los métodos nemotécnicos medievales (por que no era el caso) y consiguiendo un razonado convencimiento de la Fe Cristiana. Como veremos más adelante.

Sabemos por las crónicas del padre Las Casas, que “había que predicar cada domingo o fiesta por la tarde”, lo que nos lleva a suponer que la prédica se llevaría según un modelo base como lo es la Doctrina Cristiana, haciendo que la enseñanza fuera comprensible en el orden de exposición continuada, para los asistentes dominicales a dicha enseñanza.

Veamos a continuación, de manera comparativa las dos ediciones. La correspondencia entre los temas es evidente. Lo que hace la diferencia, entre una y otra, es la sistematización de los sermones y la extensión de ellos en la última edición.

<i>Doctrina Cristiana para instrucción de indios por manera de historia</i> 1544	<i>Doctrina Cristiana en lengua española y mexicana. Hecha por los religiosos de la orden de santo Domingo</i> 1548
	Prólogo
	Tabla de contenido
	Cartilla (abecedario y silabario)
	Oraciones en latín (Per signum, Credo, Pater noster, Ave María y Salve)
	Doctrina breve y compendiosa (cuestionario)
	Sermones (Declaración y ampliación de los conceptos expuestos en la doctrina breve y compendiosa)
	I. Existencia de un sólo Dios, del cielo y el infierno
Prólogo. Iniciando como el segundo párrafo de la ed. de 1548.	II. Primer art. De fe. Dios en cuanto Dios
Artículos de fe. Dios en cuanto Dios	III. Continuación del anterior
	IV. Misterio de la trinidad
	V. La creación
	VI. Continuación
	VII. Caída de Nuestros primeros padres
	VIII. Existencia de un Ángel bueno y no malo por cada hombre
	IX. Dios perdonador de pecados
	X. Juicio final. Resumen de los

	siete art. de fe
Artículos de fe. Dios en cuanto hombre	XI. Art. de fe. Dios en cuanto hombre
	XII. Natividad de Jesús
	XIII. Pasión de Cristo
	XIV. Pasión
	XV. Resurrección
	XVI. Ascensión
	XVII. Juicio. Resumen de los siete art. de fe
Mandamientos	XVIII. Mandamientos 1,2,3
	XIX. 4,5,6,7
	XX. 8,9,10
Sacramentos	XXI. Exposición de los sacramentos. Bautismo
	XXII. Confirmación
	XXIII. Penitencia
	XXIV. Comunión
	XXV. Comunión
	XXVI. Resumen de la comunión. Orden sacerdotal
	XXVII. Matrimonio
Obras de misericordia	XXVIII. Obras de misericordia Corporales
	XXIX. Obras de misericordia espirituales
Dogmas	XXX. Lugares del infierno
	XXXI. Sobre la virginidad. Vírgenes y Mártires
	XXXII. Declaración y exposición del Credo. Sumo Pontífice
Significado de la cruz	XXXIII. Significado de la cruz y modo de signar
	XXXIV. Explicación del bautismo
	XXXV. Bautismo y exorcismo
	XXXVI. Creación del mundo
	XXXVII. De cómo se pobló el mundo
	XXXVIII. Los siete pecados capitales y las siete virtudes contrarias

	XXXIX. Declaración y explicación del Padre nuestro
	XL. Declaración y explicación del Ave María
Bendición de la mesa y acción de gracias para después de comer	
Colofón	Colofón

La historia del pensamiento humano nos ha enseñado que no existe una forma adecuada para exponer un contenido específico. Todo problema nuevo y su resolución obedece a un aprendizaje y todo nuevo conocimiento de la realidad produce una forma apta para la transmisión del contenido; lo que nos ha obligado a modificar las conductas establecidas a favor de un nuevo conocimiento, o a favor del logro de un objetivo.

De esta manera se explicaría la ruptura de Fray Pedro de Córdoba en su *Doctrina Cristiana*, con su formación medieval. Esta sería el resultado de la dialéctica entre la pedagogía escolástica medieval y el nuevo mundo con sus novísimas circunstancias.

Apoyadas en los trabajos de Medina y O'Gorman, nos hemos atrevido a lanzar la hipótesis de que el primer sermón haya dado origen a la Doctrina Cristiana y esta a su vez a un nuevo tipo de teatro, en la América recién descubierta, a fin de evangelizarla de manera más eficaz. Las circunstancias obligan por tanto a la necesidad de catequizar mediante una nueva forma pedagógica de teatro: El teatro hispanoamericano de evangelización.

1.4 Teatro medieval español

Se percibe una gradual desaparición del teatro clásico a medida que el cristianismo avanza en la edad media. Se adquiere la categoría de teatro medieval cuando se cambia el esquema latino por el de autores cristianos con sus “Dramas litúrgicos”, que son pequeñas representaciones de algún episodio de la vida de Cristo adaptada al curso de la misa; esta tiene variantes en el transcurso del tiempo y práctica de la representación, hasta las representaciones sobre las vidas de los santos escritas en latín. Pero, resulta difícil establecer principios generales sobre estos, para definirlos como propiamente textos dramáticos. Por tanto se ha dado en separar los textos de esta época en manifestaciones parateatrales y teatrales propiamente.

Las primeras, las parateatrales, incluyen actos que quedan muy próximos a la actividad retórica, como las declamaciones o recitaciones, oraciones o discursos las *disputatio* o disputas, los *dialogi* o coloquios, y hasta el mismo ritual litúrgico. También

cabrían las procesiones con cantos (muy propios de la época). Estas son las formas clericales que se observan a lo largo de la Edad media y que formarán parte de los textos propiamente dramáticos como lo son los Autos.

Esta opinión es la más o menos consensuada entre los especialistas, que el teatro medieval transitó por dos etapas importantes en su desarrollo antes de llegar a obras seculares.

Pero más allá de sus características puramente formales lo que nos ocupa es exponer el origen del teatro medieval en la liturgia cristiana. Los así llamados “Padres de la iglesia”, entre ellos Tertuliano y Taciano, atacaron el teatro antiguo porque era un modelo para la gente asociado a la religión gentil, pero a su vez le veían grandes posibilidades como vehículo para introducirlos al cristianismo. El teatro se ha servido siempre de otras manifestaciones culturales que los mismos padres de la iglesia prohibían por tratarse de manifestaciones paganas. Sin embargo poco a poco se van incorporando nuevos elementos a

la liturgia como lo es el canto y la música, aunque a los puristas les recordaba las representaciones latinas.

Así pues la iglesia admite el valor pedagógico de las representaciones para transmitir el evangelio y el dogma. Para el común de la gente de la edad media con escasa o nula instrucción, las representaciones son una forma eficaz de aprendizaje mucho más rápida que la lectura; además es difícil pensar que el rito litúrgico no tuviera una difícil competencia por captar la atención de la gente con las festividades populares paganas.

El rito litúrgico, la misa aun con la música y el canto como elementos enriquecedores no logran captar porque no distraen mayormente cuando tienen una finalidad religiosa; es así pues indispensable en esta disputa por captar mayor audiencia, darle a la liturgia cristiana el carácter festivo. Es entonces cuando la Iglesia se da a la tarea de abrirse un poco más a las tradiciones populares, de acriollar en su seno las festividades paganas como la Fiesta de los Locos que son una versión cristiana de las

saturnales romanas celebradas a fin de año. Durante estas fiestas los señores servían a los villanos, haciendo una inversión topográfica, como refiere Bajtin. Cabe señalar que debido a esto se dieron muchos excesos perniciosos para la iglesia que derivó en la prohibición de Alfonso X; sin embargo lo que a la iglesia le fue negativo, resultó en exceso provechoso para el teatro.

2 La tarea Evangélica y el teatro

2.1 Los problemas de la evangelización

La situación a la que los españoles, que a la América de entonces desembarcaron, no se puede comparar con ningún otro suceso hasta ahora conocido. Cuando ellos llegaron se toparon una realidad que les era totalmente ajena; ya que cada pueblo, a lo largo de la historia se ha visto, construye su realidad apoyado en un *lenguaje* propio y una *cosmovisión* que va en función de su entorno y de su lengua. Así pues, el problema lingüístico no es un problema que se pueda aislar del problema de la cosmovisión, ya que aún habiendo los peninsulares aprendido el idioma nuevo, muchos de sus conceptos no eran siquiera equiparables.

Nunca existió la intención por parte de la corona de hispanizar el nuevo mundo²⁵. La labor evangélica se hizo totalmente en lengua indígena, lo que fomentó la circulación de catecismos para frailes con que apoyar la perfección del

²⁵ Ricard. R., *La conquista espiritual*. México. FCE. 1999.

dominio de las nuevas lenguas. Contrariamente a lo imaginado, tampoco se opuso al estudio de las mismas; sin embargo con cierto recelo creía que ninguna (por más elegante que ésta fuera) era tan rica como el castellano para exponer convenientemente los misterios de la fe católica.

“...El catecismo, los sermones, las confesiones: todo se hacía y siguió haciéndose en lenguas de país...”²⁶

Los frailes estaban concientes de que la hispanización no sólo se limitaba a la enseñanza del castellano. Con el conocimiento de éste ellos perderían su natural inocencia, aprendiendo con ello los vicios de los conquistadores. La brecha lingüística entre los españoles y los nativos debía conservarse. Si se conservaba ésta, ellos seguirían siendo los mediadores y dueños de la voluntad de un pueblo acostumbrado a obedecer.

“... Los religiosos tomaron muy a pecho el conservar a los indios en su norma peculiar de vida (...) el mantenerlos alejados del trato con el europeo, muchas veces rapaz, ambicioso, inclinado a la carne, que sólo podría dar a los indios malos ejemplos.”²⁷

²⁶ Ricard. R. Op. Cit. Pág. 125

²⁷ Ricard. R. Op. Cit. Pág. 126

Resuelto el problema lingüístico los frailes enfrentaron otro no menos grave: La cosmovisión cristiana. La teología católica y sus dogmas constituyen un modo de explicar el mundo a través de dios, de sus atributos y perfecciones. ¿Cómo explicar esto en un idioma que carece de palabras precisas que ilustren estos conceptos dogmáticos?

Ricard opina que los frailes debieron optar por introducir palabras europeas que les parecen necesarias; o bien por traducir las palabras si es posible y en el caso contrario, expresar los conceptos mediante perífrasis; es decir, la explicación del concepto por medio de sus atributos.

Cualquiera que haya sido la solución elegida conlleva un enfrentamiento de contenido.

“... si se hace el esfuerzo de cristianizar una palabra usada ya por los paganos se correrá el riesgo de que conserve esta parte (...) y haya así una amalgama de ideas cristianas con ideas que no lo son (...) Hay un inconveniente mayor y casi fundamental: si las nociones cristianas se presentan con ropaje extranjero, muy probable es que perduren en la mente del indígena como algo perpetuamente extraño...”²⁸

Debido al carácter imperialista de los aztecas, el náhuatl fue la lengua obligada de conocer e incluso de hablar, para los

²⁸ Ricard, R.. Op. Cit. Pág. 130

pueblos sometidos por éstos. Llegó a ser tan importante que a la llegada de los españoles, se hablaba desde Zacatecas hasta Nicaragua y Felipe II la nombra “Lengua general de los indios” por la real cédula del 19 de septiembre de 1580, donde además afirma que:

“... la inteligencia de la lengua general de los indios es el medio más necesario para la explicación y enseñanza de la doctrina cristiana y que los curas y sacerdotes les administren los sacramentos... (y) rogaba y encargaba... que no se ordenen sacerdotes ni den licencia para ello a ningún clérigo o religioso que no sepa la lengua...”²⁹

La segunda opción exige un conocimiento minucioso de la lengua y de la civilización indígena para usarla.

Parece ser que los frailes se inclinaron por la introducción de palabras latinas y españolas en los textos traducidos, así lo muestran la gran cantidad de palabras latinas y españolas en los textos traducidos a lengua indígena.

Así la situación preponderante de la cultura Mexica dio a la tarea evangelizadora, una herramienta para llevar al cabo su

²⁹ Ricard, R.. Op. Cit. Pág. 124.

obra, pues a casi todas las naciones del continente les era conocido el náhuatl pero a su vez le atrajo inconvenientes. Aun con la real cédula de Felipe II la tarea evangelizadora continuó hasta el final ya en español, debido a un serio problema demográfico nunca visto en toda la historia de la humanidad.

“...a partir de la intrusión europea en México vino a quebrar irreversiblemente la historia propia del mundo amerindio. Recordemos sencillamente estos estremecedores números... en 1519 los indios mexicanos eran 25.2 millones... al finalizar el siglo, en 1595, sólo sobrevivían 1 375 000 descendientes del mundo mexicah... ha podido hablarse de una fuerte punción provocada por factores de índole militar, guerras y matanzas, en el transcurso de la conquista. También se ha subrayado los estragos producidos por la movilización y explotación cruenta de la mano de obra indígena... Sin negar el impacto destructor de estas... puede aducirse hoy... el fortísimo quebranto que suponen los cambios de reordenación económica agro-pastoral... la velocísima propagación del ganado por los españoles constituyó, sin duda, una plaga mortífera generadora de hambre... casi seguramente el hambre mató mucho más que las guerras y más que las minas...”³⁰

Este magnicidio histórico marcó un hito en la evangelización pues si bien es cierto que al principio era necesario saber náhuatl para comprender su mítico mundo; también es cierto que el número de indios era un factor amenazante para ellos. Y Sin duda alguna la baja en la

³⁰ Baudot.. Charles, *México y los albores del discurso colonial, México*, editorial Nueva Imagen, 1996. Pág. 187-188

población india ya no amenazaba su mundo y pudo asentar
sólidamente sus instituciones.³¹

³¹ Íbidem. Pág. 203.

2.2 El Teatro prehispánico

Obedeciendo a las razones del objetivo del presente trabajo sólo puntualizaremos el sentido religioso que impregnaba la totalidad de la vida entre los pueblos prehispánicos del valle de México y cómo ésta cosmovisión se refleja y vive en sus festejos y representaciones.

La vida cotidiana de los antiguos pueblos prehispánicos estaba impregnada en su totalidad de una liturgia que no se podía quebrantar sin hacerse acreedor a un castigo.³² Dicha liturgia se apoyaba en cantos, danzas, música, recitaciones, máscaras y vestuario, donde es casi imposible distinguir propiamente el teatro en su concepción clásica europea; pues los elementos constitutivos se yuxtaponen impidiendo separar los elementos accesorios de los dramáticamente estructurales.

El jesuita José de Acosta en su obra describe aspectos referentes a la liturgia nahua haciendo un paralelismo con la liturgia cristiana.

³² Acosta, José. *Historia natural y moral de las indias*, Pág. 277

“Concluidas las ceremonias, bailes y sacrificios, ibanse a desnudar; y los sacerdotes y dignidades del templo tomaban el ídolo de masa, y desnudábanle de aquellos aderezos que tenía, y así a él, como a los trozos que estaban consagrados, los hacían muchos pedazos, y comenzando desde los mayores, repartíanlos, y dábanlos a modo de comunión a todo el pueblo, chicos y grandes, hombres y mujeres; y recibíanlo con tanta reverencia, temor y lágrimas, que ponía admiración, diciendo que comían la carne y huesos de Dios, teniéndose por indignos de ello, los que tenían enfermedades pedían para ellos, y llevábanselo con mucha reverencia y veneración; todos los que comulgaban quedaban obligados a dar diezmo de aquella semilla de que se hacía el ídolo... Acabada la solemnidad de la comunión, se subía un viejo de mucha autoridad, y en voz alta predicaba su ley y ceremonias. ¿A quién no pondrá admiración, que tuviese el demonio tanto cuidado de hacerse adorar, y recibir, al modo que Jesucristo, nuestro Dios, ordenó y enseñó, y como la santa Iglesia lo acostumbra? Verdaderamente se echa de ver bien lo que al principio se dijo, que, en cuanto puede, procura Satanás usurpar y hurtar para sí la honra y culto debido a Dios, aunque siempre mezcla sus crueldades y suciedades porque es espíritu homicida e inmundo y padre de mentira.”³³

Coincidiendo con Gustave Cohen cuando dice que toda religión espontánea produce drama, y que cada liturgia muestra, por propia naturaleza aspectos teatrales; creemos que los evangelizadores reconocieron rasgos de un paralelismo en la liturgia prehispánica, (comparables superficialmente a los de la liturgia católica) y en un intento por reorientar sus creencias hacia el “sendero de la salvación” se da este fenómeno sincrético.

³³ Íbidem.

Arroniz ilustra la manera cómo sobre el modelo ancestral de los indígenas, “expresión estética de su regocijo”, los frailes injertan la nueva doctrina “utilizando de alguna manera, aún confusa, las raíces profundas de estas manifestaciones idolátricas.”³⁴ Es decir que las condiciones del momento histórico fueron las ideales para la utilización de las artes escénicas medievales, conjuntamente con las que hallaron los misioneros.

“...Quedaron restos de una sociedad de especialistas: cantores actores danzantes y bufones; poetas y oradores, voces entrenadas para la declamación, gente experta en la memorización (...) escenificadores (...) estaban ociosos muchos profesionales conectados con las representaciones dramáticas (...) asombroso sería que no hubiera nacido un teatro con la llegada de los misioneros.”³⁵

Miguel León Portilla³⁶ distingue cuatro etapas del teatro prehispánico, que si bien coexistieron hasta los tiempos de la conquista parecen haber aparecido de manera sucesiva de acuerdo a una maduración cultural. Iniciando con las

³⁴ Arroniz. Othón, Op. cit. Pág. 32.

³⁵ Horcasitas. Op. Cit. Pag 134.

³⁶ León Portilla. Miguel. "Teatro náhuatl prehispánico", en *El teatro franciscano en la Nueva España*. Op cit.

manifestaciones antiguas de canto y danza que permanecieron en las representaciones dramáticas en las fiestas de honor a sus dioses. Luego seguirían las manifestaciones lúdicas ejecutadas por una especie de juglares. Posteriormente hacen su aparición las representaciones de los grandes mitos y leyendas nahuas con argumento relacionado con asuntos de la vida familiar y social. Finalmente el teatro prehispánico cargado de sentido religioso donde hay una comunión, entre el público que acude y participa de la representación misma.

El teatro prehispánico tiene un origen religioso, (unido al ciclo agrícola) donde la danza, el canto, la música y la acción dramática no tenían un límite bien definido que separara un género de otro, formando una mezcla en la que los elementos mágicos se funden con el modo de vida popular. Se puede decir que el elemento más importante en estas representaciones de fiestas populares eran las danzas que paulatinamente se convirtieron en acción dramática, como alguna vez sucedió con el teatro griego.

“...Estas danzas cantadas, no ajenas a la representación teatral...nos recuerdan ese primer estadio en que los choreutai...cantaban el ditirambo a Dionisos y bailaban al son de la flauta frigia, descrita por Aristóteles como *la orgiastikakai patética*; primer estadio en que todavía Thespi(según la tradición) no daba al jefe del grupo de orgiásticos danzantes... la parte del *hypokrites* , esto es el que responde, el que narra, el que explica...”³⁷

La danza fue un arte que los indígenas cultivaron con gran sensibilidad y perfección, donde cada elemento estético tenía un significado propio. Todo estaba lleno de simbolismo que no permitía equívocos o implantes a capricho; porque cualquier error era castigado con la muerte.

A la danza ritual se le llamó Macehualiztli (merecimiento) y a la danza de popular se le llamó Netotiliztli. Las sentadillas y movimientos serpentinos representan la fertilidad, los pasos asentados en el suelo, la tierra y la siembra; las vueltas el aire y el espíritu, los pasos avanzados y retrocedidos el fuego y los pasos zigzagueantes el agua.

Una descripción detallada de estos festejos nos la ofrece Fray Jerónimo de Mendieta.

³⁷ Arroniz. Op. cit. Pág.10

“... Una de las cosas principales que en toda esta tierra habia, eran los cantos y bailes, así para solemnizar las fiestas de sus demonios que por dioses honraban, con los cuales pensaban que les hacian gran servicio, como para regocijo y solaz propio. Y por esta causa, y por ser cosa de que hacian mucha cuenta, en cada pueblo y cada señor en su casa tenia capilla con sus cantores, componedores de danzas y cantares, y estos buscaban que fuesen de buen ingenio para saber componer los cantares en su modo de metro ó coplas que ellos tenian.... Andan bailando algunos muchachos y niños hijos de principales, de siete y de ocho años, y algunos de cuatro y cinco, que cantan y bailan con los padres, y como los muchachos cantan en prima voz ó tiple, agracian mucho el canto. Á tiempos tañen sus trompetas y unas flautillas no muy entonadas, otros dan silbos con unos hueseuelos que suenan mucho, otros andan disfrazados en traje y en voz contrahaciendo á otras naciones, y mudando el lenguaje. Estos que digo, son truhanes, y andan sobresalientes haciendo mil visajes, y diciendo mil gracias y donaires con que hacen reir á cuantos los ven y oyen. Unos andan como viejas, otros como bobos...”³⁸

El sincretismo artístico y religioso es el punto de partida del teatro evangelizador; que mezcla la simbología cristiana con el “placer más grande que conocían los indígenas”³⁹ el canto y el baile.

³⁸ Mendieta, Jerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*, Libro segundo ,cap. XXXI

³⁹ Arroniz, Othón, Op. Cit.

3 El mensaje y la representación

3.1 La Poética Cordobiana

Redundar en el hecho de que en todo momento histórico, en cualquier época, plantea problemas totalmente nuevos; es ya un lugar común. En el caso de la tarea evangelizadora fueron originados a partir de un fin perseguido y la solución de estos ofreció nuevas posibilidades al teatro.

En este punto de la historia nos hemos posicionado a lo largo de este ensayo. La solución, como se ha visto fue un trabajo constante de ensayo-error, del cual poseemos escasas referencias para trazar su trayectoria en el siglo XVI. Quizá el primero en ensayar y errar, fuera Fray Pedro de Córdoba en la isla Española, y quienes transplantaron el método al continente, fueron los doce primeros franciscanos. Éstos tras su paso y corta estancia en la isla (seis semanas), se encargaron de difundirlo mucho antes de que el texto llegara a la imprenta.

Hasta ahora nos hemos referido a la Doctrina Cristiana como un instrumento que unifica criterios dogmáticos y la forma cómo transmitirlos.

Esta ha sido la tesis, hasta aquí presentada. Lo que ahora nos ocupa es el texto de la misma. Lo que nos hemos atrevido a llamar poética Cordobiana.

Específicamente denominamos así al conjunto de sermones contenidos en la Doctrina Cristiana de 1548. Tal denominación obedece a que dentro de los sermones se observa la estructura de la preceptiva sermonística medieval. A su vez se observan éstas, en las primeras manifestaciones del teatro evangelizador.

Dicha preceptiva se refiere por una parte, al aspecto estructural, y por otra; al aspecto retórico y representacional. Para el presente ensayo, hemos querido apoyarnos en la teoría de Searle, de *los actos del habla* para el aspecto retórico y representacional. En cuanto al aspecto estructural y también representacional (ya veremos más adelante), nos apegamos al *modelo temático* de Ashby.

La metodología, pertenece a épocas diferentes. La decisión obedece a que necesitamos un instrumento moderno que nos ayude a comprender los aspectos retóricos, que influyen a largo plazo en el espectador (3.1.1). Por otra parte, necesitamos un instrumento, más o menos de la época, que ilustre el método

sermonístico utilizado en el siglo XVI, en cuanto a sus aspectos de construcción y su elocución (3.1.2).

3.1.1 La Poética y su retórica

Todorov, en términos generales, define así el concepto:

“La Poética se propone elaborar categorías que permitan comprender a la vez la unidad y variedad de todas las obras literarias (...) La poética no se propone la interpretación correcta de las obras del pasado, sino la elaboración de instrumentos que permitan analizar esas obras.”⁴⁰

Así pues, la poética Cordobiana es un instrumento por medio del cual trataremos de analizar obras de la primera época del teatro evangelizador.

Primeramente haremos una síntesis de las teorías estructuralistas y postestructuralistas; lo que nos ofrecen para nuestro análisis.

Las teorías estructuralistas toman el texto como un “todo” cuyos elementos al ser señalados nos permitirá conocer su funcionamiento interno. Es decir; primero descomponemos para luego recomponer y en este ejercicio nos sean revelados elementos que permanecían ocultos. Produciendo algo nuevo, pues entre un todo inicial y el recompuesto, lo ininteligible aparece: su estructura interna.

⁴⁰Todorov, T. “¿Qué es el estructuralismo? “en” *Poética* Buenos Aires, Ed. Losada. 1975.

Esta visión estructuralista otorga cierta libertad de ubicar los elementos y analizarlos. Sin embargo la cuestión no es tan simple. Consciente de las limitaciones que esto conlleva el mismo Todorov lo sentencia de forma lapidaria.

“desde el momento en que existe un lector la lectura ya no es inmanente”⁴¹

Con esta sentencia le otorga una cualidad dialéctica al binomio TEXTO-LECTOR, y más aún; otorga al orador una cualidad de influenciar al espectador.

Aparejado a las corrientes estructuralistas, viene un interés renovado por la Retórica. Justificado primordialmente por el auge de los medios masivos de comunicación que hacen de ésta un elemento de inapreciable valor para lograr sus objetivos. Así la retórica que nació para responder a exigencias jurídicas, adquiere fundamentación y contenido ideológico de un entorno de masas similar al del siglo XVI, Donde la teología política sirve a los intereses de la corona.

⁴¹ Íbidem. En la interpretación solo se puede alcanzar un solo sentido, pues este difiere de un lector a otro.

Los diferentes elementos figurativos, son recursos literarios que no sólo poseen una función decorativa; sino que de hecho influyen en el ánimo de los oyentes y/o lectores, en sus ideas y sentimientos. Estas figuras retóricas son instrumentos de un indudable poder expresivo y dialéctico, son algo más que un simple adorno que a pesar de sus cualidades estéticas que confieren al discurso, transmiten inevitablemente un modelo del mundo y un concepto de la sociedad de la cual surgen⁴².

Esto último es muy importante porque amplía el alcance de la retórica, puesto que nos dice que cada fenómeno social crea su propia retórica y ajusta de manera selectiva sus componentes.

INVENTIO
DISPOSITIO
ELOCUTIO
ACTIO

Así por ejemplo el interés primordial en el texto, elocutio, desdeñaría al autor, al minimizar el inventio y el dispositio. Bajo esta misma óptica, cambiar el texto sermonístico a texto dramático ponderaría el dispositio, que tiene que ver con el autor y su ideología.

⁴² Chico Rico. Fco. *Pragmática y construcción literaria*. Universidad de Alicante.2002

Esta visión, postestructuralista, pone de manifiesto las diversas posibilidades que ofrece cada una de las partes de la retórica y sus diferentes modos de aplicación.

En el caso de un discurso sermonístico clásico, como pudiera ser el caso, se llevaría a cabo a través de un eje acústico, que implica tareas simultáneas entre el orador (fraile) y el espectador (indígena). Este último, proclive a la sobrevaloración de elementos extra lingüísticos⁴³ visuales que influyen de manera decisiva en el ánimo del espectador.

“El creador poético excita la sorpresa del receptor dentro de los márgenes perfilados por una cierta tolerancia del sistema general de la lengua.”⁴⁴

La Teoría de los actos de habla de Searle⁴⁵ viene a complementar lo anteriormente dicho. Ésta se fundamenta en la hipótesis de que hablar una lengua consiste en realizar actos de acuerdo a reglas. Así la actividad comunicativa incluye tres actos constitutivos y fundamentales.

⁴³ En el actio como pudieran ser los elementos decorativos, gestos, acciones, actitudes accesorias)

⁴⁴ García Berrio. Antonio, “Texto y oración” en *Lingüística del texto y crítica literaria*, Madrid comunicación ,1978.

⁴⁵ Searle. John, *Actos del habla*, Ensayos de la filosofía del lenguaje. Madrid, Catedra. 1980. Pág. 32-35.

ACTO LOCUCIONARIO:	ACTO ILOCUTORIO:	ACTO PERLOCUTORIO:
Actos de decir algo Se emiten palabras	Acto que tiene lugar al decir algo Se predica un sermón	Acto que tiene lugar por decir algo Se intenta convencer

Dentro de esta teoría, los actos perlocutorios tienen consecuencias o efectos sobre las acciones mismas de los oyentes. Es pertinente señalar que Searle, confiere a los “actos del habla” una pertenencia a la práctica lingüística textual así la teoría mencionada “debe ser considerada como teoría de los actos discursivos o macro actos del habla”⁴⁶

Así pues un texto es un conjunto de frases comprendidas dentro de un campo semántico coherente, subordinado a una única idea o tema.

El tema central de la Doctrina Cristiana es la idea salvífica de Jesús. Los sermones se subordinan a esta idea única a través de actos ilocutorios.

⁴⁶ Chico Pag. 351.

Clasificación de estos actos ilocutorios que hace Searle⁴⁷

Representativos	Directivos	Comisivos	Expresivos	Declarativos
Se encargan de participar al receptor un determinado contenido susceptible de ser falso o verdadero.	Que contribuyen a persuadir al receptor para obrar de un modo determinado.	Cuya finalidad es la de comprometer a productor para la realización de hechos específicos a futuro.	Que contribuyen a presentar el estado de ánimo del productor ante el contenido semántica que expresa.	Que se encargan de llevar a término un determinado acuerdo entre el contenido semántico y la realidad.
AFIRMAR CLASIFICAR CONSTATAR DESCRIBIR EXPLICAR PREDECIR	ACONSEJAR ENCARGAR INDICAR INSTAR ORDENAR ROGAR	AMENAZAR CONTRATAR JURAR OFRECER PROMETER VOTAR	AGRADECER ALEGRARSE AUGURAR DEPLORAR LAMENTAR MALDECIR	ABDICAR LEGAR LICENCIAR NOMBRAR AYUNTAR

Todos estos actos ilocutorios, salen de estos límites semánticos, pues provocan en el oyente lo que llama un acto perlocutorio o perlocutivo, que son los que tienen consecuencias en el espectador sobre sus acciones o creencias, que es el fin último de la Doctrina Cristiana: modificar la conducta de los indígenas para que abandonen sus prácticas idolátricas.

⁴⁷ Searle. OP. Cit. Pág.176.

Como hemos visto, la Doctrina Cristiana está concebida como un conjunto de prescripciones religiosas a manera de actos del habla elocutivos o ilocutivos. A la luz de esta teoría, y como instrumento de análisis abordamos la estructura de la Poética Cordobiana.

Toda Ley, incluida la divina, tiene su origen en la emisión de un *acto del habla*, que por si misma no se justifica como tal. Es decir que la promulgación de ésta no constituye una garantía de la misma.

El uso del lenguaje consiste en una actividad en la que subyacen otras. Ejecutar una locución conlleva la realización de un ilocutivo; es decir que al elocucionar algo no sólo significamos, sino que también ejecutamos acciones socialmente relevantes, como afirmar, andar o prometer. Al decirlo también producimos resultados extralingüísticos que convencen o llevan a cometer alguna acción. Veamos las siguientes locuciones:

“..Porque cuando el mundo se acabe ha de resucitar a todos los muertos

(...)Y a los buenos les ha de dar descanso y alegría perpetua

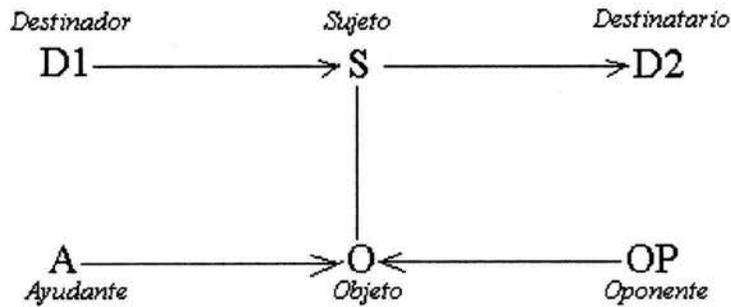
(...)Y a los malos dará tormentos perdurables.”⁴⁸

Independientemente de su claro significado, conllevan una promesa de que Dios realice determinadas acciones que son esperadas (actos ilocutivos). Además prometer genera consecuencias perlocutivas, como el generar expectativas o lograr un cambio de actitud y conducta, en él o los sujetos que reciben el sermón.

Las leyes divinas contenidas en la doctrina cristiana, (mandamientos, sacramentos y obras de misericordia) se expresan mediante mandatos que, evidentemente, son más explícitos que las leyes civiles. Lo que de alguna manera no deja lugar a dudas ni a interpretaciones diversas.

⁴⁸ Tomado del sermón X

Para ilustrarlo nos servimos del modelo actancial de A. Ubersfeld (1974).



D1 *Dios*

S *Hombre*

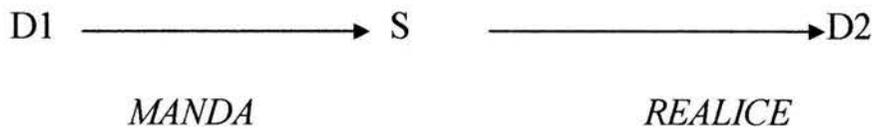
D2 *Hombre*

O *Cumplir mandamientos*

A *Doctrina Cristiana*

OP *Demonio*

En este esquema Dios quiere que el Hombre *realice* sus mandamientos. Este “mandar a realizar” (locución e ilocución), evidentemente tiene consecuencias al modificar la conciencia de el sujeto (perlocución). Luego entonces el Destinatario es un Hombre diferente.



Todo esto parece obvio y hasta ocioso si perdemos de vista que dentro del teatro, y de la prédica religiosa de la época las locuciones son lo más importante y lo único que soporta la tarea evangélica.

No ahondaremos en la cualidad dialéctica de los nexos por no ser parte de este ensayo, ni en los aspectos psicológicos de ambas culturas, la americana y la europea. Sin embargo precisaremos un punto importante: ¿Por qué habrían de adoptar los indígenas la preceptiva católica española?

Los actos del habla son interacciones sociales que implican mínimamente a dos individuos, y aún cuando se emitan sentencias (en un sólo sentido) es necesario cierta disposición por parte del receptor para que se dé totalmente un Acto del Habla. Ahora bien; bajo este supuesto cabe la siguiente

pregunta: ¿Cuáles son las razones para que los indios hagan algo que les manda un Dios ajeno a ellos?

Las únicas razones posibles para que alguien obedezca las órdenes de otro son: Que este investido de alguna autoridad legítima. O bien; que se ejerza algún tipo de coacción, ya sea para producir algún mal o para dejar de otorgar algún bien.

La primera, dista mucho de haber operado en el inicio de la conquista y de la colonia, aunque en Europa prevaleciera la doctrina de San Pablo de que “no hay potestad que no provenga de Dios”.⁴⁹

Un acto ilocutivo (de mandar) es conceptualmente imposible si no se acepta la existencia de hechos y de normas independientes a la simple locución de los mandatos. Es decir que entre “El que manda” y “El que obedece” debe existir un acuerdo de obediencia (dialéctica) y de mandato que justifica tales acciones.

El que manda  ***El que obedece***

⁴⁹ En la carta a los romanos...

En el contexto de la coacción, la obligación de “hacer” no se justifica sólo en la orden de realizarlo; sino en el temor a que se produzcan consecuencias si no se obedece.

El que manda → *El que obedece*

La segunda razón es tal vez la más real y lógica. Se apega más a las circunstancias históricas en que vivieron los pueblos mesoamericanos con la llegada de los españoles, éstos ejercieron actos coercitivos sobre ellos con la amenaza, ya probada, de procurarles daño.

3.1.2 Los Sermones y su estructura.

La retórica escolástica medieval dedicó una atención especial a las artes predicatorias; y en especial a la composición de los sermones, destacando las cualidades del *modelo temático* de Ashby.

Si bien los primeros teólogos, como San Gregorio magno y San Agustín, reniegan de los clásicos latinos los teóricos posteriores se sirven de ellos llegando a incluir el teatro como herramienta.

“Concretamente los primeros tratados toman como cañamazo, aquellos principios doctrinarios fijados para tal fin por Gregorio magno. Este autor dedicó notable interés al aspecto predicatorio y aún cuando no haya dejado un tratado dedicado al mismo, como había hecho Agustín, deja constancia de unos principios claros sobre la oratoria sagrada... La gran diferencia entre Gregorio y estos tratadistas es la actitud ante el pasado clásico: mientras en Gregorio se observa un total desinterés, cuando no rechazo explícito, estos tratadistas participan de otro clima cultural en el que los autores clásicos son leídos y citados.”⁵⁰

La retórica clásica se ocupa de catalogar figuras capaces de explicar el fenómeno de la oratoria. Son claves interpretativas de la elegancia discursiva, que pasan a ser en la edad media

⁵⁰ **Alberte** Gonzáles. Antonio, “Claves para valorar las artes predicatorias medievales” en *Logo: revista de retórica y teoría de la comunicación*, Madrid, 2001. Pág. 19-22

elementos útiles para la producción y análisis de otros géneros literarios.⁵¹

La función ornamental de la retórica, en sus inicios, adquiere valor interpretativo en la edad media a lo largo de cuatro siglos (del siglo XII al XV).⁵² Varios han sido los teóricos que fueron conformando la preceptiva estructural del *modelo temático* del sermón, de la forma que lo conocemos en la Doctrina de Fray Pedro de Córdoba.

San Gregorio limita el horizonte cultural al específicamente Bíblico y al modelo Paulino. A diferencia de San Agustín compone un tratado sobre los modos de elocución bíblicos. Del mismo modo San Agustín escribe un tratado en el que justifica la utilización de la retórica clásica para la composición de un sermón.⁵³ Requiere igualmente las características del orador ciceroniano, para el orador cristiano; exigiendo como premisa de la elocuencia, la sabiduría, ya no sólo mundana sino

⁵¹ Murphy, James J., *La retórica en la Edad Media. Historia de la teoría retórica desde san Agustín hasta el Renacimiento*. Trad. de Guillermo Hirata Vaquera, México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

⁵³ San Agustín, "De Doctrina cristiana" libro cuarto de *Retórica*, 2,40

esencialmente bíblica. Y pone como modelo indiscutible a San Pablo.

La escolástica medieval incluye, por un lado, la retórica clásica y por otro la dialéctica. Ésta se convierte en herramienta indispensable de los estudios sacros, pues *la disputatio* o discusión es el método de llegar a la verdad, así como la gramática y la retórica nos ayuda a entender el mensaje y admirar la belleza del texto.

Alano de Lille es el primero en definir la predicación.

“En primer lugar conviene examinar qué es la predicación, cómo debe ser tanto desde el punto de vista de las palabras como de las sentencias y cuantas clases puede haber de predicación; en segundo lugar conviene saber quién debe predicar; en tercer lugar se debe tener en cuenta a quién se dirige (...) a quién corresponde tal función, a quién va dirigida, de que debe tratar, de que manera, cuándo y dónde.”⁵⁴

Observemos como hace alusión a las cuatro partes del discurso (inventio, dispositio, elocutio y actio), e incluye un elemento nuevo el *qualiter* o modo de predicar.

Posteriormente siguiendo esta línea, Alejandro de Ashby, desarrolla este *qualiter* o *quomodo* en el que se distingue ya un esquema con partes diferenciadas que siguen un orden lógico.

⁵⁴ **Alberte** Gonzáles. Antonio, Op. Cit. Pág. 29.

Pero lo más importante es que incluye al elemento de la pronunciación (elocución) como definitorio en la recepción.

**Qualiter
O
Modelo temático**

Partes del sermón	<i>PRÓLOGO</i>
	<i>DIVISIÓN</i>
	<i>CONFIRMACIÓN</i>
	<i>CONCLUSIÓN</i>
Pronunciación	<i>ESTILO: Debe ser claro y sencillo</i>
	<i>ACTIO: Voz y ademanes</i>

Este es el esquema al que se apegan los sermones de la Doctrina Cristiana y vemos que tiene una inclinación teatral, al adjudicarle peso a la pronunciación, que no es otra cosa que la representación.

Apelando a la teoría de Searle, vemos que el *modelo temático* escolástico no se limita a la locución e ilocución, sino que va más allá, definiendo una función perlocutiva: “la predicación (...) debe ser desde el punto de vista de las palabras cómo de las sentencias”.

Veamos de manera comparativa a ambas junto con un sermón de la Doctrina Cristiana. (Ver tabla). Las definiciones están tomadas de Antonio Alberte.⁵⁵

⁵⁵Alberte Gonzáles. Antonio, Op. Cit. Pág. 29

PARTES DEL SERMÓN	DEFINICIÓN DE ASHBY *	TEORÍA DE SEARLE	SERMÓN X DE LA DOCT. CRISTIANA
PRÓLOGO	"Tiene como función obtener la docilidad, benevolencia y atención del auditorio"	L O C U T O R I O	"... Ya os he dicho ¿no os acordáis de ello? Que vuestras almas nunca jamás han de ser mortales... y han de volver a entrar dentro de nuestros cuerpos... así como ahora andamos"
DIVISIÓN	"Consiste en distinguir en dos o tres miembros de tema Bíblico"	I L O C U T O R I O	"...Habrà sin embargo mucha diferencia entre los buenos y malos" Distingue dos tesis, la salvación de los buenos y la condenación de los malos
CONFIRMACIÓN	"Es avalar aquellas ideas contenidas en cada uno de los miembros del tema"	P E R L O C U T O R I O	La confirmación viene de Dios mismo, cuando pone en boca de Jesus la salvación y la condenación. "Vosotros amados y queridos míos... tomad y poseed mi reino, el cual os tengo preparado desde el comienzo del mundo"
CONCLUSIÓN	"Consiste tanto en recapitular lo anteriormente dicho como en exhortar al oyente a que cumpla con lo exigido en el sermón"		"Y por eso decimos que el séptimo artículo de fe es: creo en un sólo dios dador de gloria perpetua porque por sus mandamientos han de resucitar todos los muertos..."
PRONUNCIACIÓN	"Debe ser (el sermón) sereno, sencillo, grato y adecuado a la materia... no solo conviene que el tono de voz sea conforme a la materia que se trate, sino también el gesto, de forma que las cosas tristes sean pronunciadas con gesto triste"		"Estos siete artículos de fe que se os han dicho y que os han dado a entender pertenecen a Dios en cuanto Dios..." Aquí es clarísima la alusión a una representación

4 La invención de un Nuevo teatro

4.1 Puesta en escena del mensaje Evangélico

Ya hemos dicho como a las nuevas circunstancias se adecuaron las formas, lo que ahora nos ocupa es tratar de exponer dos cosas principalmente. La primera es el conocimiento que de la Doctrina Cordobiana se tenía antes de su arribó a la imprenta. Y la segunda, y más importante; si realmente era representada.

La edición de 1544 dio origen a la edición en 1548, remodelada con mayor número de sermones y diálogos, enriquecida con la predica dominical de los “Padres predicadores” (orden Dominica) y con adiciones referentes a la cultura Azteca. Es muy posible que la obra tuviera cierta difusión antes de ser impresa. Fray Bartolomé habiéndolo citado ya en sus textos, seguramente lo haya representado al menos en sus primeros años en estas tierras como el mismo lo dice⁵⁶ y

⁵⁶ Fray Bartolomé, *Historia de las Indias* T. II, p. 384

muy posible también es que tuviera una copia del manuscrito o una versión propia.

Fray Antonio de Remesal en *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala* detalla un hecho significativo para nuestra tesis; cuando Fray Bartolomé y otros dominicos intentaban evangelizar la región de Tuzululàn, lo hacen por medio de una representación, usando como actores a unos indios ya convertidos al catolicismo.

«Unas trovas, o versos del modo que la lengua permitía con sus consonancias e intercadencias, medidos como a ellos les pareció que hacían mejor sonido al oído. Y en ellos pusieron la creación del mundo, la caída del hombre, su destierro del paraíso; y cómo no podían volver a él, según la determinación divina, sino mediante la muerte del hijo de Dios; y en orden a darle a conocer, y cómo pudo morir para redimir al hombre, pusieron toda la vida y milagros de Cristo Nuestro Señor, su pasión, su muerte, su resurrección, la subida a los cielos y cuándo segunda vez ha de venir a juzgar a los hombres, y el fin desta venida, que es el castigo de los malos y el premio de los buenos».⁵⁷

Desafortunadamente lo único que conservamos de este acontecimiento es la cita, el texto también está perdido desafortunadamente. La misma cita nos habla también de su difusión temprana, recordemos que Fray Pedro de Córdoba nunca pisó América y se menciona a Guatemala en 1537, siete

⁵⁷ Remesal. Antonio. *Historia general de las Indias y en particular de la gobernación de Chiapa*, Guatemala, I I. BAE 175, Madrid, 1964. Pág. 121.

años antes de ser publicada. Lo que nos lleva a pensar que los mismos dominicos la difundieron en América y no sólo entre sus frailes sino entre las otras órdenes como la franciscana, a la que pertenecía el Obispo Zumárraga, quien costó la impresión y recomendó la misma entre los evangelizadores.⁵⁸ Por esto es que creemos que está escrita en español y no en lengua nativa la primera edición; porque se trataba de un documento dirigido a los Evangelizadores en un intento por unificar criterios de método.

El arzobispado de la Nueva España, tomó como ya lo dijimos anteriormente, lo que es aprovechable pedagógicamente del teatro medieval y tomando en cuenta su aspecto lúdico. Los primeros actores del teatro evangélico fueron clérigos que a su vez se sirvieron de los naturales de estas tierras. Suponemos, apoyándonos en los testimonios citados con anterioridad, que las unidades litúrgicas (artículos de fe) de la Doctrina Cristiana de 1544 (que son textos breves) se intercalaban con ejercicios de canto y música, que al paso de la práctica, según los resultados

⁵⁸ Pág. De este mismo trabajo

obtenidos, pasaron a ser los sermones dialogados en la edición de 1548.

Hagamos un alto aquí para apuntalar el párrafo anterior. El teatro en la concepción actual que de él tenemos, nos limita en cierta medida para comprender como pudo haber sido en esa difícil época, y sin tomar en cuenta para ello el teatro prehispánico porque es la perspectiva hispánica la que nos ocupa.

Comencemos con el punto de la tensión dramática que se le acusa al Teatro medieval de adolecer de ella y sigamos con el de la teatralidad.

Este teatro, el medieval, posee como característica básica la espectacularidad por lo que parece que los autores o no estuvieran muy preocupados por escribir los textos o porque la historia era del todo conocida y no se les adjudicaba ningún crédito (Bajtín). De esta manera se explican muchas obras carentes de firma no solo textos sino pinturas también.

Pero volviendo al tema. La puesta en escena del evangelio resultaba, en la edad media, del dominio público lo único que se hacía pues era “maquillarla”, cambiarle el ropaje. Por lo tanto la

pregunta es: ¿Se trata de Teatro o es simplemente una ceremonia religiosa?

Resulta curioso al referirnos a la ceremonia religiosa, no asociarlo con una característica central y formal del teatro: ***La teatralidad.***

Pavis Responde a la pregunta de ¿Qué es la teatralidad? de la siguiente manera:

“...Es el teatro menos el texto, es un espesor de signos y de sensaciones que se construye en la escena a partir del argumento escrito...la manifestación del contenido oculto, latente, que contiene los gérmenes del drama... es sin duda un punto de vista respecto de un acontecimiento...(que)se transforma en el lugar donde tiene lugar la representación...”⁵⁹

Mas adelante apunta que la teatralidad no se manifiesta como una cualidad inherente al texto sino como una utilización pragmática del instrumento escénico, es decir que con base en la utilización practica de la Doctrina Cristiana, se derivó en una representación teatral sin ser escrita como guión. Ahora bien que esto es apenas un paso más hacia el teatro pues falta el conflicto y el diálogo; sin embargo, estamos hablando de liturgia que necesariamente produce drama al tener en su

⁵⁹ Pavis. Pp.Cit. Pág.468-470

concepción un dualismo entre el bien y el mal, dos voces una de las cuales siempre acalla a la otra.

En el texto de la Doctrina de Fray Pedro de Córdoba, el párrafo que concluye el artículo quinto de la fe, nos sirve para ilustrar lo anterior.

“... Ya habéis oído, como arriba dijimos, que los ángeles malos que cayeron del cielo, porque no quisieron obedecer a dios, de ellos(algunos) cayeron en el infierno abajo y otros quedaron aquí en la tierra entre nosotros; y como todos nos quieren mal y nos tienen envidia porque saben que nos creó dios para poblar las sillas del cielo que ellos perdieron; y por esto nos desean hacer todo el mal que pudieren y hacernos pecar porque no va(ya)mos al cielo, más que va(ya)mos con ellos al infierno... Ahora debéis saber que entre estos demonios que cayeron del cielo hay uno que es el príncipe y rey de ellos que se llama Lucifer, a este obedecen todos los otros. Y todos entienden en hacernos el mal. Y cuando nace alguna criatura luego este príncipe Lucifer manda otro demonio que ande siempre con aquella criatura y le haga apartar de la voluntad de servir y amar a Dios, y le haga pecar y quebrantar sus mandamientos, y le ponga malos pensamientos y le haga hacer malas obras... Pero como Dios es muy bueno y nos ama mucho, luego que nace la criatura manda a un ángel bueno de los que están en el cielo que venga a tener cuidado de aquella criatura y la guarde y la aconseje que sirva y ame a Dios y guarde sus mandamientos. Este ángel bueno que anda con cada uno de nosotros, nos defiende del ángel malo. Y por eso sabed que cuando vosotros tenéis un buen deseo de servir a Dios y de guardar sus mandamientos, o hacéis una buena obra, que esto os viene por consejo e inducción del buen ángel que anda con vos...”⁶⁰

Más allá del lugar común que esta escena representa, da cuenta del germen teatral que existe en el texto de la Doctrina

⁶⁰ *Doctrina cristiana para instrucción y formación de indios por manera de historia.* México 1544. Op. Cit Pág. Pág. 215

Cristiana en la edición de 1544. Ya en la edición de 1548, la que en su cuerpo agrega los 40 sermones, es más notorio el uso de voz en primera persona en algunas de sus partes, como si se tratara de un parlamento unipersonal, o simple presentación de cuadros. Veamos un fragmento del sermón quinto en donde la “escena” describe la creación del paraíso terrenal y de cómo creo a sus primeros habitantes y de cómo Dios se presenta ante Adán y Eva.

“...Muy amados hijos míos, oíd con mucha diligencia todas mis palabras que ahora os quiero dar a entender. Yo he criado todas las cosas que están en todo el mundo visible, así la tierra como el agua, y el aire, y el cielo, y el fuego, y el sol, y la luna, y las estrellas, con todos los animales y aves y paces, y los árboles, y rosas y hierbas, y las cosas comestibles y no comestibles, así lo visible como lo invisible, así como lo que se conoce como mucho más que no se conoce. Todo lo he hecho y creado para que os sirva, y así es mi voluntad que todas las criaturas os sirvan y obedezcan, y que seáis vosotros sus señores y todos los vuestros hijos por tanto mis amados hijos engendrad y multiplicad y creced, y henchid la tierra con la multiplicación de vuestros hijos y de vuestra generación...”⁶¹

La utilización práctica de la Doctrina Cristiana, con el recurso didáctico del drama y “a manera de historia” esta en función directa de la idiosincrasia indígena producto de la observación. Esta fue de suma importancia por los resultados obtenidos y por su novedad en la época.

⁶¹ *Doctrina cristiana en lengua española y mexicana. Hecha por los religiosos de la orden de Sto. Domingo*. México 1548. “en” Medina Op. Cit. Pág. 308

La estancia de los misioneros en la nueva tierra fue de una intensa observación y aprendizaje. A diferencia de la religión católica, la indígena no se apoya en férreos dogmas de fe regidos por un principio único. La religión nahua se explica por el mito (a la manera griega) dentro de un sistema de creencias apoyado en una teogonía y una cosmogonía. Esto explicaría el proceder en la forma de evangelizar “a manera de historia” no solo es una explicación del contenido. Es la sistematización de la evangelización, producto de las circunstancias, la que establece un paralelismo entre el conjunto de las creencias indígenas y las cristianas apoyándose para ello en las escrituras.

No sobra decir que aún cuando hablemos de teatro al referirnos a la Doctrina Cristiana, nos referimos a aspectos que lo conforman en una o varias partes y no en su totalidad. Si bien consideramos estos diálogos como piezas dramáticas, no hay ninguna certeza ni referencia a actores propiamente dichos. Sin embargo si podemos afirmar que existen las unidades aristotélicas dentro de los mismos como es propio de las piezas de la época.

Los aspectos dramáticos que reconocemos son en los cambios de persona, en las voces que intervienen y en las descripciones de la escena.

Horcasitas en *El teatro náhuatl*, nos habla de la manera en que se ofrecían los sermones.

“...durante el sermón, el fraile, ante todo si no era experto en la lengua se ayudaba de dibujos o grandes pinturas para explicar su tema. En otras ocasiones se preparaban medios audiovisuales para el sermón...”⁶²

Desde un principio nos hemos referido a los sermones de la Doctrina como un elemento decisivo en el génesis del teatro novo hispano. Aquí es prudente señalar una cosa que es fundamental en el teatro, nos referimos al drama escrito en verso.

“... no hay que olvidar que el mundo occidental, desde la época de los griegos y romanos, escribir teatro era sinónimo de escribir verso.”⁶³

Esta cualidad única de la dramaturgia de la época es la que nos falta (en los sermones de la Doctrina Cristiana) para acercarnos casi por completo a la afirmación de ser teatro propiamente dicho. La pregunta ahora es: ¿Cómo decir que un

⁶² Horcasitas. Fernando, *El teatro náhuatl*....

⁶³ *Ibidem*. Pág. 134

sermón, en prosa, es teatro si la costumbre es escribir las piezas en verso?

Fray Toribio de Benavente nos da una cita reveladora.

“...de estas gentes diré aquí lo *que hicieron y representaron*...en el día de san Juan bautista, ... y fueron cuatro autos, que sólo para *sacarlos en prosa*, que no es menos devota *la historia* que el metro, fue bien menester todo el viernes, y en sólo dos días que quedaban, que fueron sábado y domingo, lo deprendieron, y representaron *harto devotamente*... que se tardo en ella obra *de una hora*...”⁶⁴

Dice dos cosas importantes para nosotros. La primera es que se inicia la composición dramática en prosa, curiosamente a la par de que aparece en España, según Horcasitas. Y en segundo lugar, es que la representación es corta, como puede ser la representación de un sermón de la Doctrina Cristiana.

“y para con más facilidad se pueda predicar la presente obra, pareció ser necesario ponerse por manera de sermones breves y compendiosos (...) de hoja y media son casi todos de cada lengua...”⁶⁵

No podemos afirmar que los franciscanos se apoyaran en la Doctrina Cordobiana; pero tampoco que la desconocieran, apoyándonos para ello en la teoría de Medina donde plantea la posibilidad de que el texto ya circulara aun antes de llegar a las

⁶⁴ Motolinía. Fray Toribio de, *Historia de los indios de la Nueva España*, Pág 92

⁶⁵ Prólogo de la Doctrina *cristiana en lengua española*...Pág.283. En la edición moderna son entre seis u ocho páginas.

prensas⁶⁶. Sin embargo retomando la cita de Motolinía dice: “no es menos devota que la historia” lo que nos lleva nuevamente a recordar el título de la edición de 1544, *Doctrina Cristiana para instrucción de indios por manera de historia*.

“...El origen de los textos que los misioneros adaptaron a la mentalidad del pueblo aborigen no es seguro... no traían obras impresas, ya que no existían tales. Pueden haber traído manuscritos...”⁶⁷

¿Acaso el Manuscrito Antillano de la Doctrina Cristiana al que hace alusión Medina?

Si de algo podemos estar seguros es de que el teatro novohispano no es la invención de una sola persona, dado que los inventos por regla general han sido el resultado de varios factores en un momento y de la acumulación de varias ideas.

⁶⁶ Medina. Miguel Ángel. Op Cit.

⁶⁷ Horcasitas. Op. Cit. 134

4.2 Las Representaciones

Según Horcasitas, la datación de las obras se da por un análisis lingüístico; que sin darnos una fecha precisa nos remite a una época. Así podemos ubicar las piezas del teatro náhuatl⁶⁸ en tres grupos cronolingüístico⁶⁹.

Los tres grupos a saber son:

- A) Dramas antiguos del s. XVI. Con claras reminiscencias al idioma prehispánico.
- B) Las piezas del s. XVII y XVIII. En las que se pierde el estilo prehispánico.
- C) Obras pueblerinas modernas. Con una ausencia total de la estilística prehispánica.

Dentro de la primera categoría incluye al Auto del juicio final, que en su estructura y lengua original, conserva las metáforas, diaforismos y fraseología propia del náhuatl antiguo. Dentro de esta misma cabría incluir la *Doctrina Cristiana en lengua española y mexicana*.

⁶⁸ Obras escritas en este idioma por frailes con temas cristianos.

⁶⁹ Horcasitas. Op. Cit. Pág.52.

Esta como ya hemos venido diciendo se usó para ampliar la educación católica entre los indios y con los sermones ilustrar lo ya memorizado. En la primera etapa de esta labor según Motolinía, el bautismo se llevaba al cabo con una instrucción sumaria.

“... En este tiempo se comenzó a encender otro fuego de devoción en los corazones de los Indios que se bautizaban, cuando deprendían el Ave María, y el Pater Noster, y la doctrina cristiana; y para que mejor lo tomasen y sintiesen algún sabor, diéronles cantado el Per signum Crucis, Pater Noster y Ave María, Credo y Salve, con los mandamientos en su lengua, de un canto llano y gracioso...”⁷⁰

Horcasitas citando el código franciscano:

“...cada día en amaneciendo se juntan en los patios de las iglesias los niños hijos de gente plebeya, que ellos llaman maceuales y principales, y luego de mañana, antes de que se diga la misa, los cuentan y buscan por sus barrios o tribus, según que están repartidos; y después de misa(...) luego los reparten(...) conforme a lo que cada uno ha de aprender, porque a unos, que son los principiantes, se les enseña el per signum, y a otros los mandamientos, según que van aprovechando; y vanlos examinando y requiriendo para subir de grado en grado, y cuando ya saben toda la doctrina y dan buena cuenta della, tienense cuidado de despedirlos y enviarlos a sus casas.”⁷¹

El orden progresivo aquí señalado corresponde con la

Doctrina Cristiana en lengua española y mexicana de

Fray Pedro de Córdoba y las técnicas también

⁷⁰ Motolinía. *Historia...* Pág 72

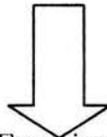
⁷¹ Horcasitas. F. Op. Cit. Pág. 71.

corresponden a las usadas en la isla Española.⁷² Iniciando con el *Per signum* en latín y náhuatl, seguido por *el Credo* y *el Pater noster*. El sermón se daba después de la misa dominical o festiva.

“... acabado de contarlos ponense asentados por su orden adonde les han de predicar, y antes del sermón dicen allí toda la doctrina dos o tres veces en voz alta, y luego les predica un religioso en su propia lengua.”⁷³

Refuerza lo dicho esta cita del código franciscano que puede corroborarse en la disposición de temas, en la tabla de contenido de la multicitada Doctrina.⁷⁴

Per signum
Credo
Pater noster
Ave María
La salve
Doctrina breve



Después de Este ejercicio vendría complementar, y con gran provecho, la prédica y/o representación del sermón.

⁷² Ver punto 1.2 de este mismo trabajo.

⁷³ Horcacas. F. Op. Cit. Pág. 72.

⁷⁴ *Doctrina Cristiana en...* 287-287.

“...A menudo, durante el sermón, el fraile, ante todo si no era experto en la lengua, se ayudaba de dibujos o grandes pinturas para explicar su tema. En otras ocasiones se preparaban medios audiovisuales para el sermón. Al llegar el sacerdote a la crucifixión y muerte de Jesucristo, el pecho de la imagen en la cruz era perforado con una lanza y le escurría agua roja que simulaba sangre.”⁷⁵

Esta cita tan sólo muestra algo de lo que pudiera haber acontecido y del tema que trataba el sermón sería el artificio usado para una mejor ilustración.

Los sermones, tomados de historias bíblicas o de leyendas medievales, o ambos como es el culto a la virgen; son formas dramáticas nuevas, tanto en sus temas como en sus formas. Se propone al través de ellos cambiar la mentalidad de los pueblos recién conquistados, esperando que con ello abandonen sus antiguas prácticas religiosas y adopten un nuevo código moral.

Las crónicas de Motolinía, por ejemplo, hablan de montajes presentados. Sin embargo Horcasitas supone que debió haber experimentos previos, ya que entre la llegada

⁷⁵ Horcasitas. F. Op. Cit. Pág. 72.

de los doce primeros franciscanos⁷⁶ y la representación del *Auto del juicio final*⁷⁷ median nueve años.

“...Seguramente durante esos nueve años preliminares, hubo preparación y ensayos. Y estos deben haberse realizado en alguna de las primeras casas franciscanas: México, Texcoco, Tlaxcala y Huejotzingo.”⁷⁸

El asunto del juicio final es un tema europeo que por la espectacularidad de su representación fue elegido para ser presentado a los indígenas.

Las representaciones de los “ejercicios” a los que se refiere Horcasitas, pudieron haber sido un eslabón entre los Autos referidos en las crónicas y la Doctrina cristiana. Por ejemplo el *Auto del juicio final*, y los sermones dominicales de la Doctrina Cristiana como el Sermón décimo, Tendrían relación aunque no directa.

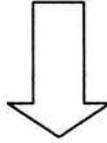
⁷⁶ Entre ellos se cuenta al mismo Motolinía.

⁷⁷ Es el auto más antiguo de que se tenga noticia de haber sido representado.

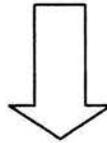
⁷⁸ Horcasitas. F. Op. Cit. Pág. 77.

Evangelio según Sn. Mateo (25:34)

“...y pondrá las ovejas a su derecha y los cabritos a la izquierda (...) y dirá a los que estén a su derecha: venid benditos de mi padre...”



Sermón X de la Doct. Cristiana
El séptimo artículo de la fé es:
creer que Dios es resucitador de los muertos, y ha de dar gloria a los buenos porque guardaron sus mandamientos, y pena para siempre a los que no los guardaron.



Auto del Juicio Final
De Fray Andrés de Olmos
Conserve la esencia del evangelio. Esta escrita en náhuatl para ser representada al igual que el sermón X .Se enriquece con recursos escénicos más complejos que hablan de una evolución entre éste y el anterior.

4.3 El juicio final de Fray Pedro de Córdoba

El epígrafe con que inicia la introducción, de Horcasitas, al Auto del juicio final atribuido a Fray Andrés de Olmos, es una cita tomada de la Doctrina Cristiana de 1548. Es la única relación que le concede Horcasitas.

Existen datos y referencias diversas en torno al citado Juicio Final, en cuanto a su representación, lo que lleva a suponer a los especialistas, que; o bien se trata de varias representaciones de la misma obra, o bien se trata de obras diferentes. Horcasitas se inclina por la primera opción, (aunque sin estar del todo convencido) nosotros nos inclinamos por pensar que se trata de obras diferentes.

La inseguridad de Horcasitas se funda, principalmente en la estilística del lenguaje y la fecha del manuscrito, de 1678.

“ ... En vista de los datos que se han expuesto, tendremos que llegar a una conclusión tentativa: *El auto del juicio final*, obra de Fray Andrés de Olmos, fue representada más de una vez en Tlatelolco y México durante la cuarta década del siglo XVI. Es la pieza teatral en náhuatl, basada en tema europeo, más antigua que conocemos.”⁷⁹

⁷⁹ Horcasitas. Op. Cit. Pág. 565

La alusión a tema europeo sugiere primeramente la *Danza de la muerte* y el *Apocalipsis*. Curiosamente, la danza de la muerte está asociada a la época posterior a la peste negra que asoló Europa, en 1348, y aquí en América, durante las dos décadas posteriores a la conquista, hay epidemias devastadoras y otras calamidades que Motolinía compara con las diez plagas bíblicas. El descenso de la población, como ya hemos dicho, fue de proporciones nunca vistas aquí. Así el binomio, peste- juicio final, europeo se repite y permanece en la conciencia de los indios hasta bien entrado el siglo XVII.⁸⁰

Frente a éstos hechos, los frailes recurren frecuentemente a representaciones amenazantes de los sermones con un fin moralizador. De esta manera los indios modifican su forma de vida, alejándose de sus prácticas ancestrales.

La Doctrina Cristiana está en franca lucha contra las prácticas religiosas mexicanas en general (las adendas dan cuenta de ello). Esto nos inclina a considerar que el *Juicio final*, a que hace alusión Motolinía, sea diferente al que nos ofrece Horcasitas. No diferente tal vez, por tratarse de otro sino; que a

⁸⁰ La época coincide con la fecha del manuscrito del *Auto del juicio final*

lo largo del tiempo pudo haber sufrido modificaciones, como es el caso de *El sacrificio de Isaac*, en el cual el copista confiesa las modificaciones.

Al *Auto del juicio final*, de Fray Andrés de Olmos, Horcasitas le reprocha la ausencia de un “por qué” de las acciones.

“La ausencia de un por qué de las acciones humanas, la sencillez de la trama, hacen apenas que se pueda hablar de un desenlace en ésta obra esencialmente didáctica.”⁸¹

Esta ausencia la atribuimos a que la obra de Olmos obedece más a una estructura sermonística que a una estructura dramática. Nos referiremos brevemente para ilustrarlo, tomando como base el modelo temático de Ashby. (Aclarando que es un tema para otro ensayo)

⁸¹ Horcasitas. Op. Cit. Pág. 565.

PROLOGO: Ofrecido por San Miguel. Cuadro I

DIVISION: Penitencia, no abandonan sus prácticas. Cuadro II

Tiempo, exhorta al arrepentimiento.

Iglesia, que se cumplan sus sacramentos.

Confesión, se preparen para la muerte.

Muerte, no se han apartado de sus prácticas.

CONFIRMACIÓN: Ejemplo de Lucía (posible adenda posterior).

Destrucción del mundo, salvación y condenación.

Cuadros III-IX.

CONCLUSIÓN: A la manera de la doctrina cristiana, está dada por un fraile.

Cuadro X.

PRONUNCIACIÓN. Si se atiene a la preceptiva, "adecuado a la materia" debió ser terrible.

La falta de éste *por qué* de las acciones, reflejaría tan sólo la falta de madurez de éste tipo de teatro. El cual transitó de sermones mimados; (es decir, que al tiempo que se predica se representa mímicamente) a estructuras dramáticas moralizantes. *La prédica de las aves* es un buen ejemplo de lo que fue un sermón mimado.⁸²

El juicio que consigna Horcasitas como el de Fray Andrés de Olmos, puede serlo y no. La cuestión no se torna importante hasta que se comparan las fechas.

La prédica de las aves de 1539, el juicio final 1531-33.

⁸² O'Gorman. Op. Cit. Pág. 190.

Resultando el *Juicio final* más elaborado que *La prédica de las aves*. Esto no es congruente a menos que eliminemos el “ejemplo de Lucía” (bien puede tratarse de una adenda posterior).

Pensamos, como dice Hocasitas, si se trata de el auto de Fray Andrés pero modificado; pues el original sería un auto más sencillo, más acorde a un sermón mimado y más acorde al juicio final de Fray Pedro de Córdoba.

“podemos concluir, por las razones expuestas en estos párrafos, que el manuscrito de Washington que publicamos aquí por primera vez es efectivamente una copia (no sabemos hasta que punto transformada) de la obra de Olmos, que parece ser la que describan (sic) los cronistas indígenas y españoles del siglo de la conquista.”⁸³

Coincidimos totalmente cuando aclara, “No sabemos hasta que punto transformada.” La fecha que aparece en el manuscrito es de 1678. Ciento siete años posteriores a la muerte de Fray Andrés de Olmos y aproximadamente ciento cuarenta y cinco años posterior, a la representación primera. Indudablemente de la representación inicial a la copia manuscrita de Washington, existe una unidad de tiempo larga, dentro de la cual hay una

⁸³ Hocasitas. Op. Cit.. Pág. 567.

etapa de madurez en el teatro evangelizador; reflejada en el manuscrito, aún cuando conserva rasgos sermonísticos en su estructura. De igual modo en el teatro español hay un proceso evolutivo, desde el *Auto de los Reyes Magos* hasta el teatro de Calderón de la Barca.

Los rasgos sermonísticos que se observan nos hablan, de que si puede tratarse de una obra de la época inicial del teatro evangelizador. Incluso los personajes alegóricos como la muerte, la iglesia, también nos indican una influencia medieval; sin embargo existen otros que reflejan, que más que un teatro evangelizador se trata de un teatro moralizador, es decir; un teatro para un público que cuenta ya con una instrucción católica básica (obtenida de la Doctrina Cristiana). Cuyo objetivo es reforzar la devoción; tanto por fecha como por su tema, y uso de alegorías es difícil pensar que se trate de una obra del periodo inicial. Las alegorías eran pertinentes en la Europa medieval, porque el pueblo aún sin instrucción los remitía a esos conceptos cristianos. Así mismo las alegorías en el teatro posterior a la primera etapa evangelista, resultan ya familiares al indio neófito. Cosa imposible en un principio,

tratándose de un pueblo ignorante de la preceptiva católica y sus dogmas.

Por todo lo anteriormente expuesto, nos inclinamos a pensar que el *Auto del juicio final* de Fray Andrés de Olmos sería más acorde al sermón número diez de la Doctrina Cristiana.

Ocupémonos ahora del *Juicio final* de Fray Pedro de Córdoba, éste refleja la tradición sermonística medieval en su estructura, orientada a ser del sermón una representación y de la Doctrina Cristiana en su conjunto de sermones, una representación episódica.

Si nos ceñimos a la estructura temática de Ashby debemos tener en cuenta ciertas consideraciones ya mencionadas, donde la primera se refiere a la predica dominical, de asistencia obligatoria para los indios. Y la segunda, el particular encabalgamiento que existe entre los sermones, la cual dificultaría a primera vista, ubicar sus partes constitutivas.

El sermón X esta ligado al anterior en el cual ubicamos el “prólogo”, que tiene la función de captar la atención del

público. Expone el tema el cual es, la confesión de los pecados y la venida de Dios a juzgarlos (sermón X) en éste mismo punto, y utilizando los últimos párrafos del IX, cuenta la forma cómo será destruida la tierra y los seres que la habitan.

El encabalgamiento del prólogo con el sermón anterior tiene como función principal crear expectación.

La “división”; en la que se exponen los puntos a desarrollar la da el fraile (cuadro I). Con la venida de Jesús habrán de resucitar los muertos para ser juzgados.

La “confirmación”, que avala lo expuesto en la división esta contenida en el cuadro II. Y quién mejor para avalar lo expuesto que el mismo Jesucristo. Condena a malos y salva a buenos.

La “conclusión” viene en el cuadro III que recapitula lo expuesto y exhorta a los indios a cumplir con los mandamientos.

La división de las partes del sermón da pie a la división de cuadros que hemos hecho. La retórica reiterativa nos hace pensar que se trata de acotaciones a la “pronunciación”; es decir la representación, y por ello las hemos puesto entre

paréntesis. La inclusión de voces diversas en el sermón X de la Poética Cordobiana nos ha dado pie para separar los parlamentos de cada personaje que interviene.

Aclarando que las cursivas son nuestras y sin incluir la cita inicial en latín, damos paso al texto.

PRÓLOGO

FRAILE: El séptimo artículo es que debéis creer que nuestro señor Dios es dador de gloria parra siempre, que quiere decir: glorificador. Porque cuando el mundo se acabe ha de resucitar a todos los muertos, así hombre como mujeres, a todos cuantos en este mundo vivieron; y a los buenos les ha de dar descanso y alegría perpetua de la gloria para siempre jamás porque guardaron sus mandamientos. Y a los malos dará tormentos perdurables eternamente porque no guardaron sus mandamientos.

Y para que entendáis bien esto es necesario que sepáis primero que este mundo que aquí vemos todo se ha de acabar cuando fuere la voluntad de Dios, y cundo llegare aquel día en el cual constituyó, y en el cual tiene determinado nuestro gran Rey y Señor que se acabe.

JESUCRISTO: (Entonces enviará primeramente fuego de hacia el cielo y llegará aquí a la tierra)

(Luego arderá toda la tierra y la mar y todos los ríos y fuentes, y los aires con todo lo demás. Y luego morirán todos los hombres del mundo que aún estuvieran vivos entonces, y todos los animales y aves y peces. Todo ello se ha de quemar con todo lo que tiene de vida vegetariana, así plantas comió hierbas y árboles así comestibles como no comestibles. Y todas las casas y sierras todo se ha de allanar)

FRAILE: Y después que todos los hombre y mujeres del mundo fueron muertos y vueltos polvo y ceniza, luego nuestro gran Rey y Señor ha de enviar su ángeles y príncipes de la celestial

caballería de allá del cielo para que llamen y den voces a las cuatro partes de mundo y digan...)

ÁNGELES: ¡Levantaos muertos y venir a ser juzgados!⁸⁴

(Y entonces nuestro gran Rey y Señor dios con aquella omnipotencia con que creó todas las cosas visibles e invisibles nos ha de resucitar, porque luego inmediatamente ha de formar nuestros cuerpos, los mismos que ahora traemos en esta vida, y luego vendrán nuestras almas de dondequiera que estuvieren, así en el cielo como las que en el infierno estuvieren y tomarán luego prestamente cada una su cuerpo.)

CUADRO I⁸⁵

FRAILE: Ya os he dicho, ¿no os acordáis de ello?; que nuestras almas nunca jamás han de ser mortales ni han de morir, más solamente muere nuestro cuerpo; y nuestra alma siempre vive, porque no puede morir. Y todas nuestras almas están vivas después de que nuestro cuerpo muere. Y han de volver a entrar en nuestros cuerpos, y ambos a dos nuestra alma y nuestro cuerpo han de tornar a vivir así como ahora andamos. Habrá sin embargo mucha diferencia entre buenos y malos. Porque los buenos. Después de que hubieren resucitado, serán impasibles y serán inmortales, porque nunca jamás llegará tormento ninguno a sus cuerpos, ni dolor ni otra enfermedad alguna. Ni tampoco la espada le podrá cortar, ni el fuego quemar, ni otra cosa alguna les podrá padecer.

(Tendrán más los cuerpos de los buenos: que resplandecerán mucho en gran manera cuando resucitaremos, porque cada uno sobrepusiera a la claridad del sol. Serán asimismo muy ligeros los cuerpos de los buenos: que han de andar con mucha ligereza y volar tanto cuanto quisieren, sin cansancio alguno ni pena. Porque en tanto cuanto cerramos y abrimos los ojos podremos llegar allá al cielo y descender acá a la tierra, o adonde nosotros quisiéremos, aunque sea muy lejos.)

FRAILE: Así como vemos que va prestamente nuestro pensamiento o nuestra vista donde querremos de la misma manera irán con mucha ligereza nuestros cuerpos cuando resucitemos si somos buenos. Serán así mismo de mucha sutileza nuestros cuerpos después de que fueren glorificados: porque podrán traspasar por

⁸⁴ Momento climático en que la acción se ve interrumpida para continuarla de forma episódica.

⁸⁵ Aquí inicia propiamente el sermón.

dentro de muna gran sierra y por la tierra, y por los peñascos, y podrán entrar en las casas, que por todas partes están cerradas, por dentro de la pared, que ninguna cosa le podrá estorbar a nuestro cuerpo. Estas cuatro cosas han de ser dadas a nuestro cuerpo cuando resucitemos, a los cuales les llamamos: quatuor dotes que quiere decir cuatro dones de Dios. Más no será así de los malos porque no tendrán en si estos dotes y excelencias. Porque los que no son cristianos ni fueron bautizados, y también los cristianos que no cumplieron la ley de Dios estarán muy pesados cuando resucitemos. Y sus cuerpos estarán muy enfermos y muy hediondos y muy sucios, con muchos dolores y tormentos; y con muy grandes aflicciones y fatigas estarán sus cuerpos.

(Y estarán muy pesados con los pecados y los buenos estarán en alto en los aires y sin pesadumbre alguna.)

CUADRO II

(En otro lugar del escenario la acción se desarrolla según la narración del fraile.)

FRAILE: Y luego... ¡vendrá nuestro gran rey y señor Jesucristo!, ¡Hijo de Dios! De allá del cielo todopoderoso y todo resplandeciente, traerá consigo toda la corte celestial, y todos los ángeles y arcángeles, que están allá en el cielo, y también todos sus amigos y escogidos santos y santas. Y resucitarán los buenos, que en esta vida vivieron loablemente, muy hermosos y graciosos y estarán en los aires junto con nuestro Redentor Jesucristo dulcísimo y amable, y a su mano derecha juntamente con los ángeles y príncipes de la caballería celestial. Y los malos estarán en la tierra muy pesados y torpes con los demonios. Y luego comenzará nuestro gran redentor Jesucristo a juzgarlos, así a los buenos como a los malos.

(Dirá primeramente a los buenos)

JESUCRISTO: *Vosotros* amados y queridos míos que amabais y reverenciabais y servíais y guardabais y cumplíais mis mandamientos, teníais cuidado y solicitud de ejercitar todas las obras de misericordia, dando de comer al hambriento y de beber al sediento, y vistiendo al que andaba desnudo, y que ayudabais al necesitado y al enfermo, y dabais posada en vuestra casa al peregrino y redimíais al cautivo, y que hacíais

muchas otras obras buenas de misericordia en las cuales os andabais ejercitando. ¡Venid benditos de mi padre! Y recibid, tomad y poseed mi reino, el cual os tengo aparejado y preparado desde el comienzo del mundo.

(Y luego nuestro gran Rey y Señor los llegará a si mismo a todos los bienaventurados con los ángeles todos, y a todos ellos les juntará y pondrá cerca de sí. Después de esto se ha de volver nuestro gran Rey y Señor contra los malos que estarán a la mano izquierda y ha de decirles)

JESUCRISTO: Vosotros infieles y desobedientes que nunca me quisisteis creer ni me quisisteis obedecer ni reverenciar, ni quisisteis hacer las otras obras buenas ni ejercitaros en las obras de misericordia, ni tuvisteis cuidado de mi, ni me disteis nada, que cuando tuve hambre nunca me disteis de comer, y cuando tuve sed no me disteis de beber, cuando andaba desnudo, y estaba enfermo, y cuando era peregrino no tuvisteis cuidado de mí ni hicisteis misericordia conmigo, por tanto ahora tampoco la tendré yo de vosotros.

(Entonces dirán los malos)

MALOS: ¡OH, desventurados y tristes de nosotros! ¿Cuándo Señor te vimos tener hambre y sed? y, cuándo te vimos estar desnudo o necesitado y enfermo, que no hayamos tenido de ti cuidado ni hayamos contigo hecho misericordia.

(Entonces habrá de decirles nuestro Señor)

JESUCRISTO: ¡OH, muy desventurados de vosotros! Cuando no teníais cuidado ni diligencia de aquellos mis pobres hijos, ni hacíais con ellos misericordia, de la misma manera no lo hacíais a mí. Por lo cual desde ahora para siempre malditos iros con los demonios, a quienes servisteis y a quienes obedecisteis, ¡allá a los tormentos perdurables y a los fuegos eternos del infierno!

(Luego en presto se abrirá la tierra y tragará súbitamente a todos los que no son cristianos y a todos los malos cristianos e irán rodando y despeñándose y dando vueltas la cabeza abajo con los demonios, y todos juntos caerán e irán revueltos unos con otros hasta el infierno y caerán en medio del fuego a donde para siempre han de estar ardiendo en cuerpo y alma. Y luego se cerrará la tierra sobre ellos para siempre.)⁸⁶

⁸⁶ Una cita de Motolinía referente a las fiestas de corpus en Tlaxcala, para ilustrar mejor el cuadro. "...El infierno tenía una puerta falsa por do (nde) salieron los que estaban dentro; y salidos los que estaban dentro pusieronle fuego, el cual ardió espantosamente que pareció que nadie se había escapado, sino

CUADRO III

(Luego Comenzaran los buenos ángeles y los amigos de Dios con todos los santos muy excelentes y dulces y muy suaves músicas, y con diversidad de instrumentos cantarán y tañeran.)

FRAILE: Y todos ellos se irán en compañía de nuestro gran redentor Jesucristo, el cual los subirá a todos allá a su casa real al cielo. Y luego les dará eternamente aquellas casas y palacios reales y aquellas sillas que estaban vacías, las cuales habían dejado los malvados demonios según hemos dicho.

(Y luego serán llenas aquellas sillas con los bienaventurados. En donde para siempre han de gozar y recrear en cuerpo y alma, y en donde se han de alegrar en grandísima manera con nuestro gran Rey y Señor todos sus amigos, que nunca jamás han de tener tristeza ni desasosiego ni cuidado, más tendrán una perpetua alegría y todo lo que ellos quisieren les cerca dado sin que desee otra cosa porque tendrán todo.)

FRAILE: Y por esto decimos que el séptimo artículo de fe es: creo en un solo dios dador de perpetua gloria,, que es glorificador, porque por sus mandamientos han de resucitar todos los muertos, y a los buenos ha de dar eternamente y satisfacer la perpetua bienaventuranza y eternal gozo de la gloria porque guardaron sus mandamientos⁸⁷. Y a los malos ha de dar tormentos perpetuos allá en el infierno porque no guardaron sus mandamientos. Este séptimo artículo quiere decir que nuestro Dios ha de resucitar a todos los muertos y que a sus amados ha de satisfacer muy altamente por los bienes y por todas las obras buenas dignas de ser hechas que en esta vida hicieron en su servicio. Y a los malos ha de castigar terriblemente y atormentarlos con grandes tormentos por su mala vida. Estos siete artículos de fe que se os han dicho y que os han dado a entender⁸⁸ pertenece a nuestro Dios en cuanto Dios porque en estos siete artículos venimos en conocimiento de de nuestro gran Dios en cuanto ser Dios.

que demonios y condenados todos ardían y daban voces y gritos las ánimas y los demonios , lo cual ponía mucha gima y espanto...” Motolinía. *El libro perdido, México*, CNCA, 1989. Pág. 190

⁸⁷ Es reiterativa la alusión al infierno, que seguramente era reforzada aquí con los mismos efectos.

⁸⁸ Esta puede ser una clara referencia a la representación de los sermones de cada domingo. Además de señalar una enseñanza gradual.

Conclusiones

Inicialmente afirmamos que como parte integrante de la realidad social colonial mexicana, la Doctrina Cristiana nacida en América y publicada en México, es base del teatro evangelizador de la nueva España. Y de éste punto transitamos a lo largo del presente ensayo para, finalmente, entresacar las siguientes conclusiones.

Se buscó con la presente investigación, ligar ambos principios de forma dialéctica (Teatro y Doctrina Cristiana), para obtener un instrumento de análisis del teatro evangelizador, dando como resultado lo que hemos dado en llamar Poética Cordobiana.

Es muy posible que la obra tuviera cierta difusión antes de ser impresa y que influyera en la forma de llevar a cabo la evangelización. Este ensayo apoya los testimonios citados.

Las unidades sermonísticas de la Doctrina Cristiana, son textos breves, en los que se intercalaban ejercicios de canto y música, que al paso de la práctica, según los resultados

obtenidos, pasaran a ser dialogados. Hay varios autores que así lo afirman, entre ellos Horcasitas, sin embargo las referencias son escasas para afirmar contundentemente que hay una influencia directa y total, de la obra de Fray Pedro de Córdoba.

La Doctrina Cordobiana está estructurada para la representación, así lo muestra el modelo temático de Ashby, y tenía como finalidad llevar a los indios a un progresivo conocimiento de “las verdades de la Fe”. Experimentando con métodos pedagógicos nuevos, en un nuevo idioma. La modificación de su conducta religiosa tuvo que ver con el modo en que se estructuraron los sermones y las elocuciones, como lo ilustran la teoría de Searle.

El resultado de la evangelización es una sincretización de culturas y creencias, que nos legó un nuevo teatro. Además, como dice Horcasitas, probablemente aquí se haya inventado el teatro en prosa.

Los sermones, tomados de historias bíblicas o de leyendas medievales, o ambos (como es el culto a la virgen); son formas dramáticas nuevas para los indios, tanto en sus temas como en sus formas o en su retórica de masas en idioma náhuatl.

El sermón X de la Doctrina Cristiana es el más elaborado en términos dramáticos por su tema y por su estructura, pero en general la Doctrina Cristiana tiene elementos dramáticos.

El pensar que Fray Pedro de Córdoba haya sido junto con sus hermanos de orden, los primeros en iniciar la tarea evangélica nos coloca en una situación, de pensar que debieron influir en los demás evangelizadores. Porque tenían los primeros franciscanos, como paso obligado para llegar a América, la isla de la Española y durante su permanencia en ella debieron tener contacto con los Dominicos y con su trabajo evangélico.

Actualmente con la semiótica viene un interés renovado por la Retórica. Justificado primordialmente por el auge de los medios masivos de comunicación que hacen de ésta un elemento de inapreciable valor para lograr sus objetivos. Así la retórica que nació para responder a exigencias jurídicas, adquiere fundamentación y contenido ideológico de un entorno de masas similar al del siglo XVI. Este paralelismo de cultura

de masas del siglo XVI y XXI, nos inclinó a aplicar las Teorías de Searle en este ensayo, pues ponen de manifiesto las diversas posibilidades que ofrece cada una de las partes de la retórica y sus diferentes modos de aplicación.

Haciendo un ejercicio de comparación entre éstas y el “modelo temático” del sermón, vemos cómo la Doctrina Cristiana está concebida como un conjunto de prescripciones religiosas a manera de actos del habla (elocutivos, ilocutivos y perlocutivos) llevados al cabo a través de un eje acústico, que implica tareas simultáneas entre el orador (fraile) y el espectador (indígena); pero que sin embargo, la forma de los sermones lleva una carga representacional extra hacia los indígenas en cuanto a las sentencias. Así la parte perlocutiva de la predica se convierte en teatro didáctico.

La evangelización se realizó con sermones “mimados” y no con obras dramáticas propiamente estructuradas. Las obras que se conservan reflejan un sincretismo de culturas (que choca con la tesis de la *Tábula rasa*). Al ir cambiando los temas de estos sermones se va alejando del modelo temático y se va acercando

más a la estructura dramática de siglos posteriores,(como se ilustra brevemente en el apartado del Juicio final 4.3) .La “pronunciación” del sermón deriva en la representación del mismo y es este el punto de partida del teatro Evangelizador.

El “modelo temático” se observa en el Juicio final de Fray Andrés de Olmos, aunque si eliminamos la historia de Lucía, el auto se asemeja más al modelo temático. Este auto pudo haber sufrido modificaciones posteriores a su representación.

La retórica de la Doctrina Cristiana es el elemento más visible del teatro evangélico, del cual no se reconoce la paternidad de Fray Pedro de Córdoba.

Bibliografía

Acosta, José. *Historia natural y moral de las indias*

Alberte Gonzáles. Antonio, "Claves para valorar las artes predicatorias medievales" en *Logo: revista de retórica y teoría de la comunicación*, Madrid, 2001.

Arroniz, Othón. *Teatro de evangelización en nueva España, México, UNAM, 1979.*

Baudot. Charles, *México y los albores del discurso colonial, México*, editorial Nueva Imagen, 1996.

Casas, Fray Bartolomé de las, *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*, FCE, col. Popular, México, 1975

--- *Historia de las Indias*. Torno II. FCE. Edición. de Agustín Millares Carlos y Estudio preliminar de Lewis Hanke. 2. ED. México, 1965.

Chico Rico. Francisco. *Pragmática y construcción literaria*. Universidad de alicante.2002

Cohen. Gustave, *La vida literaria en la Edad Media: La literatura francesa del siglo IX al XV, México*, Editorial Patria. 1996

Corcuera de Mancera, Sonia, *El fraile, el indio y el pulque: evangelización y embriaguez en la Nueva España (1523-1548)*. México, FCE. 1997.

Dávila Padilla. Agustín, O.P. " *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores, Madrid, 1596*

García Berrio. Antonio, "Texto y oración" en *Lingüística del texto y crítica literaria*, Madrid comunicación ,1978.

Gonzáles Dávila, Gil, *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de la Nueva España en las Indias Occidentales*. Madrid, Porrúa Turanzas, 1959

Horcasitas, Fernando, *El teatro náhuatl, épocas novohispana y moderna*, México, UNAM, 1974.

León Portilla. Miguel." Teatro náhuatl prehispánico", en *El teatro franciscano en la Nueva España*.

Mendieta, Fray Jerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*

Medina, Miguel Ángel, *Doctrina cristiana para instrucción de los indios*, Salamanca, Editorial San Esteban. 1987

--- *Una Comunidad al servicio del indio*, Madrid, Editorial San Esteban 1983.

Murphy, James J., *La retórica en la Edad Media. Historia de la teoría retórica desde San Agustín hasta el Renacimiento*. Trad. de Guillermo Hirata Vaquera, México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

O'Gorman. Juan, *El libro perdido*, México, CNCA, 1989

Pavis, Patrice, *Diccionario del teatro*, Barcelona, Editorial Paidós, 1996

Perez Martínez, Víctor Manuel, *Montesino. "Una voz grita en el desierto"*. Caracas, Ediciones TRIPODE, 1992

Remesal, Antonio de. *Historia general de las indias occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala / Por Fray Antonio de Remesal*, edición y estudio preliminar de Carmelo Sáenz de Santa María. Madrid: Atlas, 1964-1966.

Ricard. Robert, *La conquista espiritual de México*, México, FCE, 1986

Searle. John, *Actos del habla. Ensayos de la filosofía del lenguaje*. Madrid, Cátedra. 1980

Todorov, T. "POÉTICA" en *¿Qué es el estructuralismo?*, México, Editorial Fontamara, 1983.

El teatro franciscano en la nueva España: fuentes y ensayos para el estudio del teatro de evangelización en el siglo XVI, María Sten, coordinadora; Oscar Armando García, Alejandro Ortiz Bullé-Goyri, compiladores, México, UNAM, 2000.

APÉNDICE

CRONOLOGÍA DE LA NUEVA ESPAÑA 1500-1692

1500

Llegada de los españoles y los primeros franciscanos.
Ingreso de Fray Pedro a la orden Dominica.

1502

Colonización de la isla. Arribo de Fray Bartolomé a la edad de 18 años.

1507

Ordenan sacerdote en Roma a Fray Bartolomé de las Casas.

1508

Es ordenado sacerdote y enviado como vicario de la orden a la Española.

1510

Llegada de Fray Pedro de Córdoba con otros tres frailes en septiembre.

1511

Primer sermón, 21 de diciembre.
Envían frailes dominicos a la isla de Cuba con Velásquez entre los que va Fray Bartolomé.

1515

Envían frailes a San Juan (Puerto Rico).

1518

Envían frailes a isla Margarita.

1519

Hernán Cortés llega a Costas de México y funda la Villa Rica de la Veracruz.

El 10 de julio Cortés redacta su primera Carta de Relación.

El 8 de noviembre se da el primer encuentro entre Cortes y Moctezuma Xocoyotzin.

1520

El 29 de junio muere Moctezuma a manos de los españoles.

El 7 de septiembre sube al poder el nuevo tlatoani Cuitlahuac, muere el 25 de noviembre víctima de la viruela.

El 30 de octubre Cortés escribe su segunda Carta de Relación en Tepeaca.

El 30 de junio los aztecas hacen huir a los españoles de Tenochtitlan.

1521

Advenimiento del último tlatoani, Cuauhtémoc, el 29 de enero.

El 13 de agosto cae la ciudad de México-Tenochtitlan, y es Capturado Cuauhtémoc por los españoles.

En Alemania se dan las primeras publicaciones sobre las expediciones de Cortés.

1522

Se publican en Sevilla la Segunda Carta de Relación.

Carlos V designa a Cortés Capitán General y Gobernador de la Nueva España.

1523.

En Sevilla se publica la tercera Carta de Relación de Cortés.

Carlos V firma las instrucciones de la Corona concernientes al ciudad de México dirigido a Cortés

Llegan a la Nueva España tres religiosos franciscanos flamencos, Van den Auwera, Johann Dekkers y Pierre de Gand.

1524

Cortés redacta su cuarta Carta de Relación.

Se embarcan los “doce apóstoles” el 4 de febrero. Llegan a puerto rico el 2 de marzo. Llegan el 16 de marzo a la Española

donde pasan 6 semanas durante esta estancia Motolinía conoce a Bartolomé de las Casas.

Llegan en junio los "doce primeros" franciscanos desembarcan el 13 de mayo en costas mexicanas, llegando 17 o 18 de junio a Cd. De México

1525

Se publica en Toledo la cuarta Carta de Relación.

Se le encarga a Luis Ponce de León la primera encuesta geográfica relativa a la Nueva España.

1526

En Toledo se publica el Sumario de la natural historia de las Indias, de Gonzalo Fernández de Oviedo.

1527

Se prohíben las Cartas de relación de Cortés.

Se ofrece el obispado de México a Fray Juan de Zumárraga. (Contaba con 59 años.)

1528

En la Nueva España se instaura la Primera Audiencia, presidida por Nuño de Guzmán.

Llega a la Nueva España el primer obispo de México, Fray Juan de Zumárraga, junto con Fray Andrés de Olmos. (6 dic)

La encuesta geográfica encargada a Ponce de León se traslada a Marcos de Aguilar.

1529

Llegada a la Nueva España de Fray Bernardino de Sahagún.

Conflicto entre los religiosos franciscanos y las autoridades de la Primera Audiencia.

Motolinía realiza su primer viaje a Guatemala.

1530

Se establece la Segunda Audiencia, presidida por Sebastián Ramírez Fuenleal.

La encuesta geográfica se confía a la Segunda Audiencia.

1531

Entre 1531-1535 se represento: *Auto del juicio final (Tlatelolco)* y *Diálogos entre la virgen María y Sn. Gabriel (Tlaxcala)*.

1532

Regresa a España Zumárraga.

El consejo de Indias recomienda a Carlos V el nombramiento Gonzalo Fernández de Oviedo como historiador de las Indias.

La Segunda Audiencia, bajo la dirección de Ramírez de Fuenleal, organiza la elaboración de la encuesta geográfica que llevará el nombre de Descripción de la Nueva España.

1533

El obispo Ramírez de Feunleal, presidente de la audiencia, encarga Fray Andrés de olmos una primera y sistemática indagación sobre las antigüedades de los indios.

1535

Nombran obispo e inquisidor a Zumárraga. Proceso a Don Carlos Ometochtzin por idolatría haciéndolo, quemar. Se establece el primer virrey de Nueva España, Antonio de Mendoza.

Representación del:

Auto de la pasión (Cuernavaca)

1536

Inauguración del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, destinado para la enseñanza de las élites indígenas, bajo dirección franciscana.

Representación de: *Ofrecimiento de los reyes (Cholula o Tlaxcala)*

La anunciación de la natividad de San Juan Bautista

La visitación de nuestra señora a santa Isabel

La natividad de San Juan Bautista

La caída de nuestros primeros padres

La asunción de nuestra señora (todas en Tlaxcala)

1539

Se introduce la imprenta en Nueva España con Juan Croemberger.

Imprimen la primera *Doctrina cristiana*, posiblemente la de Motolinía.

Representación de :

La conquista de Rodas
La batalla de los salvajes (México)
La conquista de Jerusalén
La tentación del señor
El sacrificio de Isaac
La predicación a la aves
San Jerónimo en el desierto (Tlaxcala)

1540

Se presentan rebeliones de indios en la Nueva Galicia, abarcando los estados actuales de Jalisco y Zacatecas.

Entre 1540 y 1550 se representó: *La adoración de los reyes*.

La educación de los hijos
Las ánimas y los albaceas (¿?)

1541

Fray Martín de la Coruña redacta la Relación de Michoacán.

Se extienden las rebeliones indígenas a Michoacán, Aguascalientes y Nayarit, para vencerlos, el virrey Mendoza recurrió a un ejército de trescientos soldados españoles de caballería, 150 de infantería y a 50 mil aliados indios.

1542

Se publican en la Nueva España las *Nuevas Leyes de Indias*. El principal objetivo de éstas era proteger a los indios de los

encomenderos. Los colonizadores reaccionaron violentamente contra estas.

1543-1545

Motolinía evangeliza en Guatemala.

1544

Imprimen la *Doctrina cristiana* de Fr. P. de Córdoba. Bartolomé de las Casas promotor y defensor de las " Nuevas Leyes ", es nombrado obispo de Chiapas.

1546

Nombran arzobispo de Cd. De México a Zumárraga.

1547

Se presenta gran epidemia causando una enorme mortandad en la Nueva España.

1548

Fray Toribio Motolinía es elegido viceprovincial de su orden, posteriormente es confirmado como provincial. Imprimen la *Doctrina cristiana en lengua española y mexicana para instrucción de indios*, de Fr. P de Córdoba. Muere Zumárraga a la edad de 80 años.

1550

Se instala en Nueva España el segundo virrey, Luis de Velasco. Representación Del:

Auto de los reyes magos (Tlaxcomulco)

1552

Francisco López de Gomara publica su *Historia de la Conquista de México*.

1553

Se prohíbe la obra de López de Gomara. Apertura de la Universidad Real y Pontificia de México.

1554

Fray Alonso Montúfar, segundo arzobispo de México.

1555

Montufar ordena se recojan todos los sermonarios en lenguas de indios para evitar confusiones.

1558

Fray Francisco del Toral ordena a Sahagún comenzar la recopilación de documentos indígenas. Sahagún inicia su trabajo en Tepeapulco.

1565

EL concilio mexicano de este año prohíbe que anduvieran en manos de indios textos de la sagrada escritura y cualquier otra escritura que no fuera el catecismo aprobado por los obispos.

1566

Primer complot separatista en la historia de la Colonia, es dirigida por Martín Cortés.

1568

Muerte de Fray Martín de la Coruña.

1569

Muerte de Fray Toribio de Benavente "Motolinía".
Inicio de la Visita de Juan de Ovando al Consejo de Indias.

1570

Instrucción de Felipe II al Dr. Hernández para reglamentar una investigación sobre las ciencias naturales en la Nueva España.

1571

Muere Fray Andrés de Olmos.
Se instala el primer Tribunal de la Inquisición en la Nueva España.

1572

Pedro Moya de Contreras es nombrado tercer arzobispo de México.

Llegan a la Nueva España los primeros Jesuitas.

Representación de:

La batalla de Lepanto.

1573

Provisión de Felipe II sobre las encuestas a realizar en el caso de nuevos descubrimientos.

1575

Fray Rodrigo de Sequera es nombrado comisario general seráfico, procura a Fray Bernardino de Sahagún la ayuda decisiva para la terminación de su obra.

1576-1579

Se presentan grandes epidemias en la Nueva España.

Fundación de las ciudades de León y San Luis Potosí.

1577

Felipe II ordena la incautación de la obra de Sahagún y prohíbe todos los trabajos acerca de costumbres de indios.

Se imprime el cuestionario de las Relaciones Geográficas.

1578

Se inicia el teatro criollo en la Nueva España, promovido por los Jesuitas.

Muerte de Fray Francisco de Las Navas.

Real Cédula reclamando la obra completa de Sahagún, incluidos los borradores, y renovando la prohibición de este género de trabajos.

1580

Representación de

La lucha entre san Miguel y Lucifer (Zapotlán)

1585

Álvaro Manrique de Zúñiga, virrey de Nueva España.

Tercer Concilio Mexicano.

1595

Representación de:

Coloquio de los pastores (Sinaloa)

Epidemia de sarampión, paperas y tifus. Ha desaparecido ya el 90% de la población original indígena.

1600

Representación de:

Comedia de los reyes (México)

1603

Bernardo de Balbuena publica su poema *Grandeza Mexicana*.

1607

Durante este año la Ciudad de Nueva España sufre una terrible inundación, siendo el virrey el Marques de Montes.

1608

El historiador indígena Fernando de Alvarado Tezozómoc escribe su *Crónica Mexicáyotl*.

1609.

Fray Juan de Torquemada es nombrado cronista de la Orden Franciscana.

Sublevaciones de negros en la provincia de Veracruz.

1610.

Fray Juan de Torquemada concluye la reedificación de la Iglesia de Santiago Tlatelolco y la conclusión del retablo interior del altar mayor.

1611

Un informe calcula que en las obras del desagüe de la Ciudad de México han trabajado hasta entonces 1 126 650 personas.

Fray Juan de Torquemada concluye su obra llamada *Monarquía Indiana*.

1614

Fray Juan de Torquemada es electo Provincial de la provincia del Santo Evangelio de México, gobernando hasta 1617.

1624

Disturbios en la Ciudad de México originados por el hambre.

Muere en el convento de Santiago Tlatelolco Fray Juan de Torquemada, en febrero del mismo año empieza a gobernar la Real Audiencia.

1627

España prohíbe el tráfico comercial entre Nueva España y el Perú.

1633

El 12 de agosto, toma de Campeche por corsarios holandeses, capitaneados por Juan de Fors.

1641

Representación de:

El gran teatro del mundo

La madre de la mejor

El animal profeta (Chiapa de mota)

1645-1650

Nace Sor Juana Inés de la Cruz, cuya obra influye en la sociedad novohispana.

1656

Fundación de Querétaro.

1660

Se inicia el gran levantamiento de los indios de Tehuantepec que abarcó más de doscientos poblados. La autonomía india duró un año, antes de que fuera aplastada.

1680

Representación de:

La aparición de la Virgen de Guadalupe
(Tepeacoacuilco, Pue.)

1681

Se publica el "Manifiesto Filosófico contra los Cometas", de Carlos de Sigüenza y Góngora.

1685

Los españoles conquistan la actual Baja California.

1692

Se presenta una nueva revuelta por hambre en la Ciudad de México.